




Página3

Viernes
7 de marzo de 2025
Año XII - N° 2839
Huánuco - Perú
S/ 0.70

Diario Judicial del Distrito Judicial de Huánuco




Rescate y cultivos destruidos en Huachog.



4 MUERTOS, 1 DESAPARECIDO Y 18 CASAS DESTRUIDAS

- Ríos Huertas y Huallaga elevaron su caudal y desbordaron inundando casas y cultivos y un deslizamiento sepultó a pasajeros tras lluvias intensas en Ambo, Huánuco, Huamalíes y Leoncio Prado


Vecino afectado por el desborde del río Huallaga.




Traslado del cadáver de uno los sepultados por un derrumbe..



Actualidad

Las aguas del Huallaga pasaron por encima del puente de Tomaykichwa.


Vecinos y comerciantes ambinos sufrieron pérdidas económicas.


Recreos y chacras inundadas por las aguas del Huallaga.

Ambo bajo el agua por intensas lluvias

La provincia de Ambo fue la más afectada con las inundaciones de ayer. El río Huertas, afluente del Huallaga, alcanzó los 9 metros, un nivel que los vecinos ambinos no veían hace muchos años. Sus desbordadas aguas llegaron hasta la plaza de Armas anegando calles y casas; pero, antes inundaron el mercado, el bulevar, comercios y viviendas cercanas.

El Servicio Nacional de Hidrología y Meteorología (Senahmi, registró en la estación



Otra vez la naturaleza golpea a Huachog


Cultivos, animales, enseres perdieron los pobladores de Huachog y Campo Verde.

Esta vez también la lluvia también causó estragos en la capital del departamento de Huánuco. El Huallaga alcanzó su segundo nivel más alto de los últimos años: 6.70 metros, según registró la estación del Senahmi en Taruca (Santa María del Valle) a las 10 de la mañana de ayer.

El Huallaga empezó a elevar su nivel en horas de la madrugada tras la intensa lluvia que cayó entre las ocho de la noche y una de la mañana. Al promediar las 7.30 de la mañana sus aguas desbordaron por el malecón Daniel Alomía Robles en plena ciudad. La Municipalidad de Huánuco cerró entonces esa vía desde el jr. Mayro hasta el puente Calicanto.

Algunos locales comerciales asentados en las riberas del río Huallaga en las primeras cuadras del jirón Dos de Mayo también fueron inundadas.

Pero el Huallaga desbordó en diferentes tramos desde San Rafael (Ambo) hasta Santa María del Valle, afectando zonas urbanas y campos de cultivo causando pérdidas económicas aún no cuantificadas.


Las paredes de esta vivienda colapsaron por las aguas.

COLPA BAJA

En el centro poblado de Colpa Baja varias familias lo perdieron todo con el desborde del Huallaga. Varias hectáreas de cultivos se echaron a perder y murieron los animales de corral.

En esta zona, la Unidad de Emergencia de la Policía y los bomberos tuvieron que rescatar a familias que quedaron atrapadas en sus viviendas. Con tirolesas, en bote o en tractor, debido a la profundidad de las aguas, fueron puestas a buen recaudo.

Los damnificados pasaron la noche en carpas que les entregó la Municipalidad de Huánuco. Se informó que el Gobierno Regional les apoyó con la alimentación.

El alcalde provincial, Antonio Jara, demandó al Gobierno Regional y al Gobierno Nacional ayuda con maquinaria para limpiar la zona de desastre.

«Necesitamos más maquinarias y carpas. Son las 10 de la mañana y no tenemos apoyo», protestó para luego exigir un pool de maquinarias que ayuden a encauzar el río Huallaga y motobombas para retirar el agua de las viviendas y calles que fueron inundadas.

Anoche se informó que 40 toneladas de ayuda humanitaria: 342 carpas, 434 colchones, 1320 frazadas, 82 barretas 159 palas eran trasladados a Huánuco desde el almacén de Indeci en Pasco para los distritos declarados en emergencia debido a los daños causados por las intensas lluvias.

hidrométrica Huertas que el nivel del río fue de 5.20 metros más que en el día anterior; esto a causa de las intensas lluvias en las alturas registradas el miércoles.

Las consecuencias se vieron en las calles. A las 6 de la mañana toda la ciudad, desde el bulevar hasta la plaza de Armas de Ambo, estaban cubiertas de aguas del río Huertas y lodo.

El periodista ambino Miguel Domínguez reportó que el desborde de als aguas comenzó al promediar las cuatro de la mañana.

Las pérdidas económicas para los comerciantes del mercado Virgen del Carmen son cuantiosas, pues muchos habían invertido en productos para la campaña escolar, al igual que los comerciantes de Polvos Azules, pues las aguas anegaron el local donde guardaban su mercadería en el bulevar. El centro de salud tampoco se salvó de la inundación.

Solo en el distrito de Ambo se contabilizaron, hasta la tarde de ayer, más de 150 personas afectadas y 3 viviendas destruidas, según la información preliminar del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER). También hubo otros 450 afectados en el distrito de Conchamarca, 54 en Huácar, 60 en San Rafael y 36 en Tomaykichwa.

El gerente general del Gobierno Regional, Ronald Sobrados, confirmó que para las 4 de la tarde ya se había evacuado toda el agua de la ciudad.

«Ha sido uno de los puntos más críticos y más afectados hasta este momento; hemos puesto siete motobombas, han estado trabajando ahí toda la mañana y ahora se está haciendo el balance de los daños», informó.

La municipalidad ambina estaba convocando para hoy a los voluntarios a una jornada de limpieza del lodo de las calles afectadas.





Actualidad

Huallaga inundó Huayopampa







En la urbanización Santa Séfora, en Huayopampa, Amarilis, las pistas se convirtieron en riachuelos y el agua empozada alcanzaba las rodillas de los vecinos, quienes perdieron sus muebles, electrodomésticos y otros enseres. El puente colgante del lugar se clausuró ante la amenaza del río y el fluido eléctrico se cortó.

El alcalde de Amarilis Roger Hidalgo, informó que movilizaron motobombas para evacuar el agua de las viviendas afectadas, además de entregar ayuda humanitaria a las familias damnificadas. Policías y militares ayudaban a las familias afectadas.

El Gobierno Regional informó que envió dos volquetes y una retroexcavadora para la limpieza, protección y encauzamiento del río Huallaga.

Luego de que se levantó un muro de contención en Huayopampa, las aguas del Huallaga no habían desbordado como ahora desde las tres de la mañana aproximadamente, según algunos de los afectados

JOAQUÍN GARAY

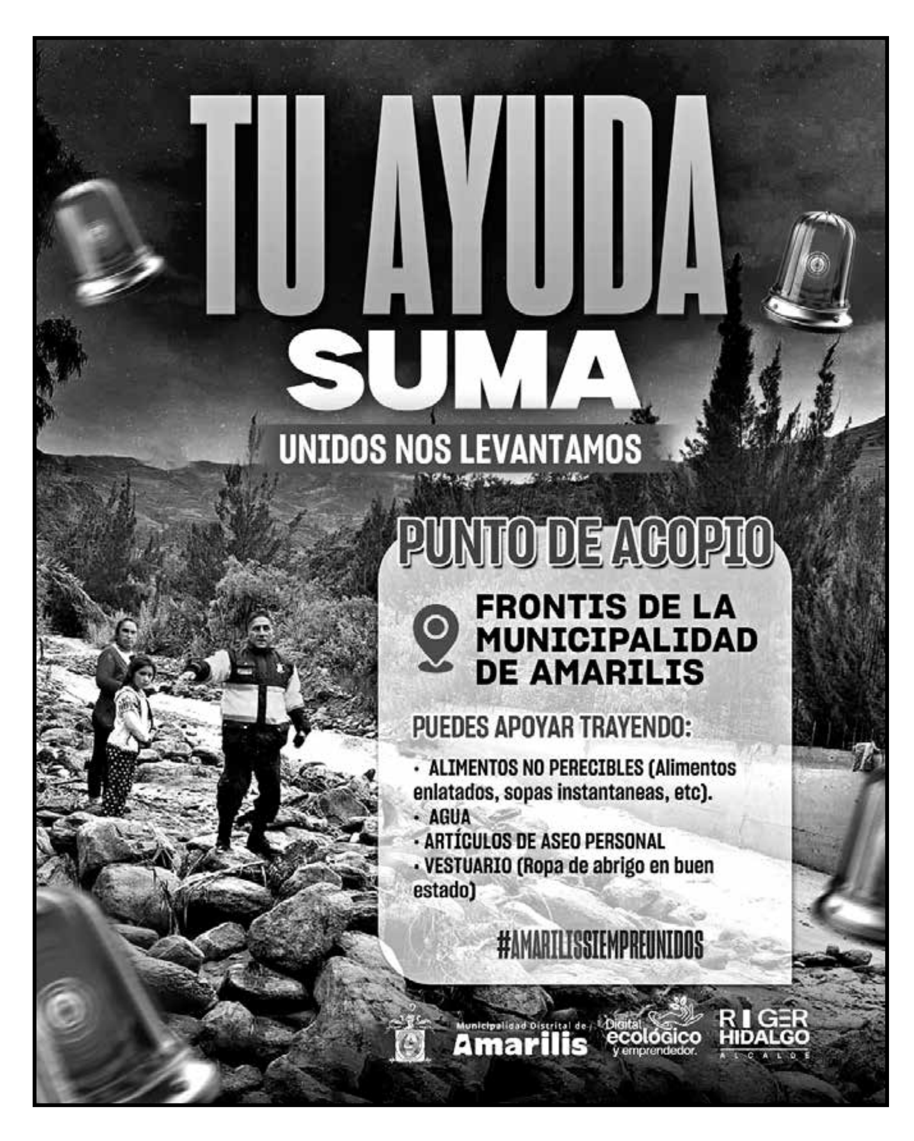
Y en la urbanización Alex Ginez, a media cuadra del puente Joaquín Garay, Amarilis, colapsaron las paredes de, al menos, dos viviendas y se inundaron varios negocios ubicados a pocos metros del río. Hasta la una de la tarde reclamaban la presencia de autoridades.

19 colegios afectados

A diez días de que se inicie el año escolar en todas las instituciones educativas públicas del país, en Huánuco las lluvias han afectado los locales de 19 colegios en el departamento, informó el equipo de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Dirección Regional de Educación.

Según el reporte, los colegios afectados en la provincia de Huánuco son los colegios Virgen del Carmen, Militar, N.° 34356 Huayopampa, Chinchinga y la n. ° 32103 de San Pedro de Cani, Llihuari; En Huamalíes: La Libertad, n.° 32395 Arancay, Huayllacanca, n.° 32437 Brillante, Chincho; en Dos de Mayo el colegio Yarowilca y en la provincia de Yarowilca los colegios San Lucas, Llicllatambo e Illathupa

Todo ellos han sido afectados por inundación a causa de las lluvias.





Agencia Inmobiliaria Hco
WWW.INMOBILIARIAHUANUCO.COM
COMPRA/ VENTA y ALQUILER DE CASAS, TERRENOS Y DEPARTAMENTOS

REMATO DEPARTAMENTOS
- **Pillcomarca,** cerca a UNHEVAL 4to piso sala cocina 2 habitaciones comedor baño y lavandería **$ 49,000**
- **Pillcomarca,** Las Brisas 3er piso 73 mt, tiene baño, 3 habitaciones sala cocina comedor baño a **$ 56,000**
- **Huánuco,** Departamento 4t0 piso 75 mt,+ azotea con baño 3 habitaciones sala cocina comedo **$ 72,000**
- **Huánuco,** 105 mt. jr. Libertad cuadra 3, 4to piso tiene 3 habitaciones baño sala cocina comedor **$ 79,000**

REMATO CASA
- **Yanag,** casa de 2 pisos + azotea tiene sala, cocina 4 habitaciones 4 baños cochera amplia **$132,000**
- **Pillcomarca,** casa de 2 pisos con amplio terreno de 290 mt a 3 cuadras Av. Juan Velasco **$135,000**
- **Andabamba. b**onita casa de campo de 360 Mt y 120 mt construido a 2 cuadras de pista **$150,000**

REMATO TERRENOS
- **La Esperanza** lote 150 Mt con agua/luz S/.82,000
- **El Valle**, 200 Metros a 2 cuadras del terreno de ESSALUD precio de ocasion a S/. 95,000
- **Hco, 150 Mt** a una cuadra de la laguna **$750xMt**
- **Hco, 95 Mt**. Cuadra 3 Jr.Leoncio Prado **$1100xMt**
- **Pillcomarca** 310 Mt a 5 cuadras d pista **$ 250xMt**
- **Pillcomarca** 148 Mt a 1 cuadra d pista **$ 399xMt**
- Pillcomarca, 200 Mt. por coleg J.Velazco **$450xMt**
- **Las Pampas** 15000 Mt, fte a carret.central **$150**xMt
- **Jancao 2500** Mt a 1 cuadra de c.central **$350xMt**
- **Predio Tingo,** a 1 km del estadio de 450mt **a $165**
- **Colpa Alta** lotes d 100 y 200 Mt desde S/. **59,000**
- **Amarilis,** terreno de 1 a 6 Has camino a malconga a 10 minutos de la carretera central a S/. 55 x Metro
- Tingo Maria, Afilador frente a la carretera central 10 hectareas de terreno con abundante agua.

Celular - WhatsApp: 962-524274 966-804567

Actualidad



Más del 60 % de cultivos se perdieron en Huachog.

Activarán el seguro catastrófico ante pérdidas de cultivos

El director regional de Agricultura, Yarushel Valenzuela, anunció que activarán el seguro agrario catastrófico para los agricultores que han perdido sus cultivos a consecuencia de los desastres naturales que se han estado presentando.

Se informó que dicho funcionario y su equipo técnico realizaron una inspección a las zonas afectadas por las inundaciones y lluvias intensas de las últimas horas.

Se ha evidenciado la afectación de cultivos de hortalizas, maíz, alfalfa, frijol, culantro, palto en Colpa Baja, Churubamba, Chinchao, indicó la Dirección Regional de Agricultura (DRA).

«En Huachog se reportaron pérdidas de hasta el 62.5 % en hortalizas, 50% en maíz chala y 50% en alfalfa; mientras que en Churubamba las pérdidas alcanzaron el 100 % de la superficie en cultivos de culantro, alfalfa, frijol canario, maíz, y alfalfa desde finales de febrero y principios de marzo del presente año», detalló.

En tanto que ayer se reportaron pérdidas de cultivos de palto y de maíz morado y amiláceo en las localidades de Ayancocha y Tomaykichwa en la provincia de Ambo, agregó.

La DRA señaló que un equipo de profesionales de su institución se ha desplegado a cada una de las once provincias del departamento para, a través de las Agencias Agrarias, evaluar los daños causados a los cultivos por factores climatológicos.

Si bien el seguro agrario catastrófico no reembolsa el valor de los cultivos perdidos, ayuda a los productores a paliar la crítica situación que deben enfrentar.





Más de 161 hectáreas de cultivos de cacao y café perdidos en Luyando

TINGO MARÍA
Emer Arangüez

Más de 161 hectáreas de cultivos de cacao y plátano se han perdido a causa de las lluvias entre febrero y los primeros días del mes de marzo y 30 afectados por las inundaciones de sus viviendas en el sector Cadena, comprensión del centro poblado Santa Rosa de Shapajilla distrito de Luyando.

Según reportaron las autoridades municipales, las lluvias y desbordes del río Huallaga han afectado un kilómetro de carretera y más de 43 hectáreas de cultivos de plátanos y cacao.

Ante el desborde del río Huallaga, en el sector de Cadena, la Municipalidad Distrital de Luyando ejecuta trabajos de refuerzo de la calzada con volquete y una retroexcavadora para proteger viviendas, cultivos, vías de comunicación e infraestructura pública.

El reforzamiento de la carretera afectada comprende un kilómetro en el tramo Guacamayo-Kilómetro 51.

Además, se informó que en la municipalidad esperan que el Ejecutivo asigne el presupuesto para la ejecución de la defensa de las riberas del Huallaga en zonas críticas de Luyando, cuyo expediente técnico ha sido presentado por el Gobierno Regional.



Se comunica a los ex-trabajadores que laboraron en la Empresa Cervecería San Juan S.A. durante el año 2024, que el **lunes 17 de marzo de 2025 se estará realizando el depósito de la participación de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2024.**

Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria a la última cuenta registrada en la empresa o a la cuenta que fue actualizada hasta el día 21 de febrero del presente año, en moneda nacional.

Asimismo, los documentos correspondientes a las utilidades podrán encontrarse en el portal turecibo.com al que se debe ingresar con su numero de DNI.

Las consultas en cuanto al depósito de participación de utilidades podrán realizarse al correo: jose.gutierrez-ext@ab-inbev.com

Pucallpa, 07 de marzo del 2025

La Gerencia

ORGULLOSAMENTE PARTE DE ABInBev

Política

Proyecto de canal de riego para Marañón sigue estancado

Y 2 localidades se oponen a obra de más de S/ 55 millones

Según la Contraloría General de la República, el Gobierno Regional no toma acciones para retomar el millonario proyecto de construcción del canal de riego de Huacrachuco. Ya pasaron más de 250 días desde que se observó el expediente técnico y no se ha hecho nada para subsanarlo, apunta.

Este proyecto, estimado en más de 55 millones de soles de inversión, se iba a ejecutar en el 2023; pero, Contraloría detectó irregularidades en el otorgamiento de la buena pro y esta se anuló. Después, el Gobierno Regional observó el expediente técnico y esas observaciones no se levantan hasta ahora.

«La entidad no revisa y evalúa el expediente técnico hace 255 días calendario para la posterior subsanación de las observaciones», señala un reciente informe del Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional de Huánuco.

En enero del 2024 los técnicos del Gobierno Regional hicieron 15 observaciones al expediente técnico del proyecto Creación del servicio de provisión de agua para riego en 12 localidades del distrito de Huacrachuco, provincia de Marañón, no obstante que la obra se había licitado meses antes.

Ante las observaciones, en junio de ese año, el consultor que elaboró el expediente técnico informó su «predisposición» para subsanarlo. Sin embargo, hasta la fecha no se levantan. La Subgerencia de Estudios del Gobierno Regional solo designó un equipo de ingenieros para seguir encontrando observaciones, y a la fecha no presentan el informe de su trabajo, pues no les pusieron plazo.

OPOSICIÓN

En junio del 2024 se advirtió, también, que dos comunidades que serían beneficiarias del canal de riego se niegan al proyecto. Para construir el canal de riego se tendría que represar la laguna Chinchaycocha, pero las comunidades de Cochag y La Florida aducen que esto afectaría el turismo en esa provincia.

«La entidad no toma acciones respecto al desacuerdo de dos localidades para la realización de trabajos de represamiento en la laguna Chinchaycocha lo cual podría afectar la continuidad del proyecto», dice el informe de control.

Congreso aprueba por insistencia la restitución de la detención preliminar

El pleno del Congreso de la República aprobó anoche por mayoría el dictamen de insistencia que restituye la figura de la detención preliminar judicial en casos de no flagrancia.

Fueron 86 votos a favor, 6 en contra y cero abstenciones, de la iniciativa que propone restituir y modificar el literal a) del numeral 1 del artículo 261 del Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957.

El presidente del Parlamento, Eduardo Salhuana, precisó que al tratarse de un dictamen de insistencia no se requiere de segunda votación.

Para aprobarla la iniciativa era necesario el voto favorable de más la mitad del número legal de congresistas de conformidad con el artículo 108 de la Constitución Política y el artículo 79 del de Reglamento de Congreso de la República.

De los 63 votos requeridos, solo se tenía el respaldo de Renovación Popular, Acción Popular, Juntos por el Perú - Voces del pueblo, Avanza País, Bancada Socialista y Bloque Democrático Popular. Ante los cuestionamientos, Fuerza Popular, Alianza para el Progreso y Perú Libre se sumaron.

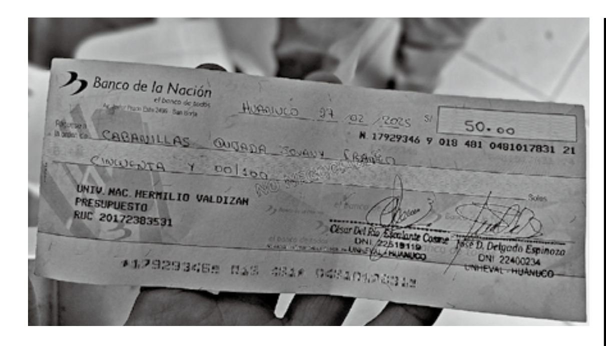
Durante el debate, el congresista Flavio Cruz (Perú Libre) planteó un cuarto intermedio para delimitar los delitos y conductas que deben integrarse en el dictamen de insistencia. Su pedido no fue considerado.

El pasado 5 de febrero, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos aprobó, por mayoría, la insistencia a la autógrafa de ley observada por el Poder Ejecutivo que restituye la detención preliminar judicial en casos de no flagrancia, aprobada en la sesión del 14 de diciembre del 2024, por el Pleno del Congreso.

La iniciativa restituye y modifica el literal a) del numeral 1 del artículo 261 del Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957. El texto quedó redactado de la siguiente manera:

«El juez de la investigación preparatoria, a requerimiento del fiscal, emite una resolución debidamente motivada, teniendo a la vista las actuaciones remitidas por aquel, y dicta mandato de detención preliminar cuando no se presente un supuesto de flagrancia delictiva, pero existan elementos razonables para considerar que una persona ha cometido un delito sancionado con pena privativa de libertad superior a cuatro años y, por las circunstancias del caso, se presenten indicios razonables de posibilidad de fuga u obstaculización de la averiguación de la verdad».

Ahora, los fiscales podrán solicitar a un juez la detención de presuntos autores de delitos graves como: violación sexual, asesinato, robo, sicariato, extorsión, actos de corrupción, entre otros. (Andina)



Joven no puede cobrar cheque de la Unheval porque firma no está registrada en el BN

Jovany Cabanillas Quijada denunció que la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (Unheval) le entregó un cheque con una firma que no se reconoce en el banco y se niegan a cambiárselo, por lo que no puede cobrar su dinero.

El joven relató que con ese cheque cobraría la devolución de 50 soles de un pago que hizo erróneamente el año pasado; «pero cuando voy al Banco de la Nación para cobrarlo, me dicen que la firma no coincide con la que ellos tienen registrada», explicó.

Mortificado, Cabanillas acudió a Tesorería de la universidad, donde se negaron a cambiarle el cheque. En cambio, le sugirieron que intente cobrarlo en otra agencia. Sin embargo, al intentarlo nuevamente en otro banco, obtuvo la misma respuesta. «En el banco me enseñaron la firma que ellos tienen y se ve que no hay similitud; por eso el cheque no se puede cobrar», refirió.

Jovany Cabanillas puso la queja en el libro de reclamaciones de la universidad y denunció el caso ante la Sunedu, pero aún no tiene una solución a su reclamo. Advirtió que esto se podría repartir con otros usuarios que realizan tramites en la Tesorería de la Universidad.


Gustavo Adrianzen.

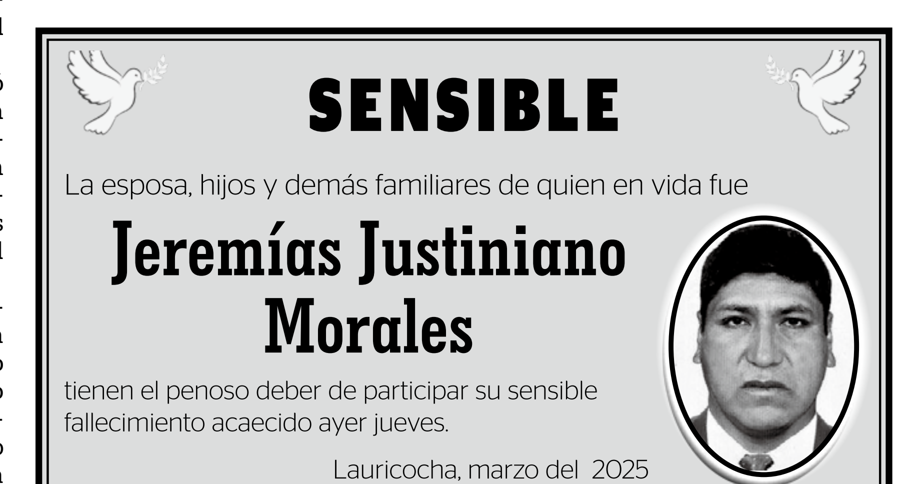
Adrianzen se ausentará por unos días de la PCM

El Poder Ejecutivo otorgó una licencia sin goce de haber por motivos personales, al jefe del Gabinete Ministerial, Gustavo Adrianzén, por el periodo comprendido del 8 al 10 de marzo de 2025.

Esta licencia se otorgó a través de la Resolución Suprema n.º 044-2025-PCM publicada ayer en una edición extraordinaria del Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

Se informó que se encargó el despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros al ministro de Defensa Walter Astudillo a partir del 8 de marzo de 2025 y en tanto dure la ausencia del titular.

Dicha Resolución Suprema es refrendada por el mismo presidente del Consejo de Ministros. (Andina)





Con faenas, padres mejoraron condiciones para que sus hijos desarrollen sus clases

Con faenas, los padres de familia de la institución educativa Mario Vargas Llosa de la localidad de Potracancha, en el distrito de Pillco Marca, hicieron varias mejoras a su infraestructura para que sus hijos puedan desarrollar sus clases en mejores condiciones a las que tenían hasta el año pasado.

El mismo director regional de Educación, Willam Inga, inauguró la obra de los padres de familia, docentes y directivos de dicha institución educativa.

Humberto Chacón Maguiña, director de dicha institución educativa, detalló que con el subdirector Rubén Torres, docentes y padres de familia construyeron la losa deportiva para fulbito, voleibol y básquetbol, hicieron su campo deportivo para mini fútbol e instalaron su sala de cómputo con computadoras y laptops donadas por instituciones públicas y privadas.

También crearon e implementaron su laboratorio y biblioteca escolar.

Contagiado por el entusiasmo de esta comunidad educativa, Willam Inga ofreció donar diez computadoras y gestionar ante un organismo internacional la implementación del flamante laboratorio escolar.

Lizbeth gana concurso nacional de poesía

A sus cortos 17 años, Lizbeth Santiago ganó los Juegos Florales Escolares Nacionales (JFEN) del Ministerio de Educación (Minedu) en el género de poesía, y acaba de ingresar a la facultad de Odontología de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

"Mi poema trata sobre las injusticias y los obstáculos que todavía no hemos superado en el país, como la discriminación, el racismo y el abuso de poder, los cuales nos impiden consolidarnos como país", dice Lizbeth que reside en el centro poblado Pendencia, distrito Daniel Alomía Robles, Leoncio Prado.





Judiciales celebrarán el Día de la Mujer

También el Día Internacional de las Juezas

Una campaña informativa, capacitaciones y una caminata judicial ha programado la Corte Superior de Justicia de Huánuco para celebrar el Día Internacional de la Mujer, que se conmemora mañana 8 de marzo, y el Día Internacional de las Juezas que se recuerda este lunes 10 de marzo.

La campaña informativa de sensibilización se realizará hoy desde las 9.30 de la mañana en el frontis de la Corte Superior de Justicia de Huánuco.

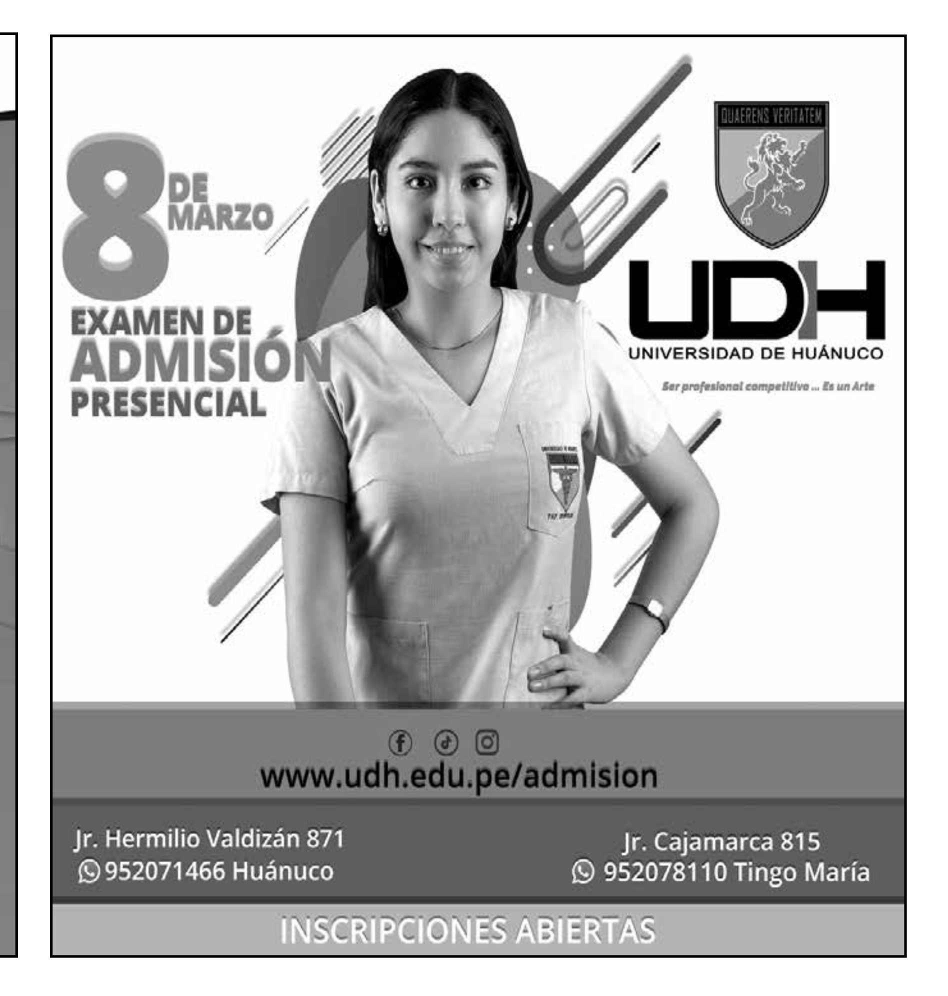
Y a las 4 de la tarde, la Comisión Distrital de Justicia de Género desarrollará la capacitación virtual sobre «Hostigamiento laboral hacia las mujeres», a cargo de la magistrada Susan Jaimes Reátegui.

Mañana sábado, será la «Caminata Judicial» por la salud y el Día de la Mujer. La partida será de la Laguna Viña del Río para llegar al centro recreacional de Kotosh de la Unheval.

El lunes, Día Internacional de las Juezas, os judiciales participarán de la capacitación virtual «Herramientas de inteligencia artificial para el trabajo judicial».

El 8 y 10 de marzo «nos recuerdan que la igualdad de género no es solo un derecho humano, sino una base esencial para construir sociedades más justas», apuntó la Corte.





Policial

Restos de un varón aparece en el río Marañón



El cadáver de un varón fue recuperado del río Marañón, en la jurisdicción del distrito de Rondos, provincia de Lauricocha.

Fueron pobladores de la localidad de Cochapampa quienes reportaron ante las autoridades de la aparición de un cuerpo en el lugar conocido como la playa del río Marañón.

Al enterarse del hallazgo, efectivos de la Comisaría de Rondos se dirigieron al lugar y junto con los moradores retiraron el cuerpo a la orilla. Posteriomente fue internado como NN en la morgue de la División Médico Legal de Huánuco donde será sometido a la necropsia que revelará las causas de su muerte.

Las autoridades no descartan que el cuerpo hallado sea de Yoel Domínguez Matos quien fue reportado como desaparecido el 12 de febrero del presente año tras caer al río Linda en la jurisdicción del distrito de Cauri.

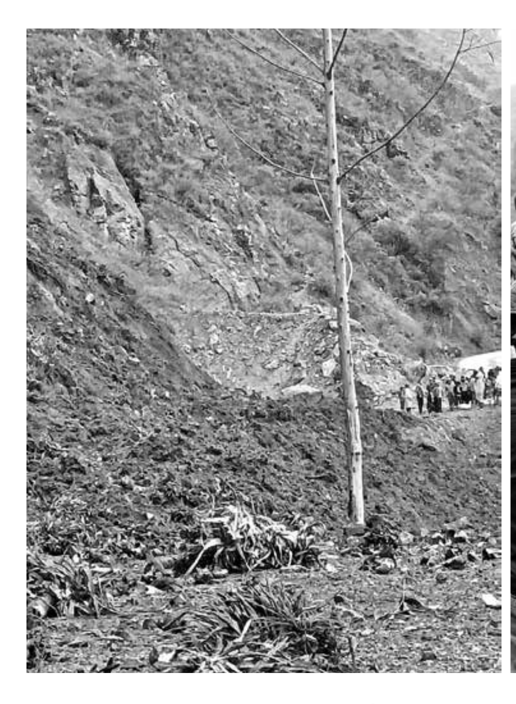
Decomisan 100 ketes de droga en el penal

En un balde encontrado cerca del tanque de agua del pabellón 07 del establecimiento penal de Huánuco, policías que prestan servicio en dicho centro penitenciario hallaron 100 ketes que contenían alcaloide de cocaína y marihuana.

Se informó que habían 27 ketes de alcaloide y 73 de marihuana los que fueron decomisados y entregados al Área Antidrogas, además informaron del hallazgo al fiscal der turno.



Cuatro fallecidos y un desaparecido en derrumbe en Puños





El derrumbe de un cerro en la jurisdicción del caserío Nueva Esperanza, en el distrito de Puños, provincia de Huamalíes, sepultó a unas nueve personas de las cuales cuatro fueron rescatadas con vida y otras cuatro fallecidas, mientras que una estaría desaparecida.

Sobre la tragedia en la carretera, la Municipalidad Provincial de Huamalíes informó a través de su cuenta en Facebook que algunas de las víctimas serían pasajeros de una camioneta de la empresa Marañón la cual quedó atascada en el lodazal formado por el deslizamiento de tierra a causa de las lluvias.

Según la misma fuente, los ocupantes de la camioneta bajaron para limpiar la vía y abrir pase a lo que se sumaron varios lugareños. Eran entre las 7:30 y 8:00 de la mañana de ayer jueves.

Cuando aún limpiaban la carretera un deslizamiento de grandes proporciones sorprendió a las personas que no tuvieron tiempo de escapar y fueron sepultadas, al igual que la camioneta que se habría trasladado de Huánuco con destino a Punchao y Singa.

Pobladores del caserío de Morca llegaron rápidamente y junto a algunos transportistas que estaban en la zona removieron la tierra y lograron rescatar con vida a cuatro personas, lamentablemente otras cuatro estaban sin vida.

La Municipalidad dio a conocer que una persona está desaparecida, pero no se descarta que sean más.

Los heridos fueron trasladados al hospital de Llata para las atenciones iniciales. Más tarde, policías de la Comisaría de Llata, serenos y el fiscal de turno levantaron los cadáveres de las víctimas.

SEGÚN LA INFORMACIÓN DIFUNDIDA POR LA MUNICIPALIDAD DE HUAMALÍES, LAS VÍCTIMAS SON:

FALLECIDOS:
Gregorio Rojas Bautista.
Luis Ángel Caballero Claudio.
Hipólito Caqui Carhuapoma.
Thait Espinoza Esquivel.

HERIDOS:
Natación Lastra García.
Felipe Lastra García.
Jeremías Barrera Moreno.
Félix Bonifacio Ceferino.

DESAPARECIDO:
Leoncio Francisco Caqui





Editorial/Opinión

Historia de siempre

Otra vez el río Huallaga ha causado destrozos a cultivos en Huachog. Otra vez, ha inundado casas en Huayopampa. Otra vez, ha perjudicado a pobladores en Colpa Alta. Otra vez, se evidencia la falta de trabajos de prevención de desastres naturales en esas zonas.

Lluvias de moderada a fuerte intensidad se han registrado entre el martes, miércoles y madrugada del jueves que han elevado de forma considerable los caudales de los ríos tributarios del Huallaga y este superó largamente su nivel desbordando en varios puntos entre San Rafael y Santa María del Valle.

La posibilidad del desborde de las aguas de los ríos en una región donde las lluvias son continuas y hasta torrenciales, es latente. Pero, eso no parece estar en la agenda de autoridades, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones políticas y ciudadanos. Y eso se explica en que, por ejemplo, Huachog es una zona golpeada cada vez que el Huallaga incrementa su caudal. No obstante que esa zona es la despensa de hortalizas de los mercados de Huánuco, no se invierte en un muro de protección que también protegerá la pista del aeropuerto hasta donde más de una vez también han llegado las desbordadas aguas del Huallaga.

Que lo ocurrido ahora obligue a replantear la agenda de las autoridades y sociedad y se impulsen proyectos para proteger mejor a los ciudadanos, los campos de cultivo y la infraestructura pública.

Página3

Editado e impreso por
Imprenta & Editorial Página3 SAC
Jr. Hermilio Valdizán n.° 1047
Huánuco
Teléfono. (062) 285690
Celulares: 966939082; 962070804; 994444178 y RPC 964360546
email: gerencia@pagina3.pe
diariopagina3@hotmail.com
prensa@pagina3.pe
© Todos los derechos reservados
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional con Registro n.° 2013-19358

Los artículos firmados son responsabilidad de su autor

Director
Lincoln Diaz Marcellini

Quince años y el dolor sigue latente



Naylamp Cueva

Fátima sale todos los días a partir de las 5 de la tarde a vender sus patitas con cuellito, alitas, y mollejitas. Lo hace acompañada de su hija, que este año desea ingresar a la universidad estatal en la carrera de ingeniería. Religiosamente cruzan el puente que une los barrios de El porvenir y El Arroyo 1, un puente rústico, reconstruido después del aluvión que dejó un saldo de 30 muertos, 26 desaparecidos y más de 100 casas arrasadas, un Jueves Santo.

Fátima recuerda con nostalgia la casa que un día construyó junto a su esposo, que después de esa tragedia no quedó ladrillo, cimiento ni esposo para poder rememorar que en ese espacio fue feliz junto a los suyos. Hoy, Fátima cruza de manera habitual el puente, mira hacia el horizonte mientras arrastra su carretilla, ve a lo lejos la laguna Rumichaca, causante de la tragedia del 1 de abril, semana no tan santa para ella y para los del Arroyo 1.

Medalit Sotil, jefa de Defensa Civil de la región Huánuco, regresaba de una emergencia en Cancejos, jurisdicción de Chinchao, donde se reportó el desborde del río, deslizamiento de lodo y piedra, con un saldo de 5 fallecidos y muchos desaparecidos; mientras se recuperaba del viaje, ingresó una llamada que la dejo muda, perpleja y a punto de llorar, Ambo había sido arrasada por un huaico, se reportaba un ambiente desolador; se debía entrar en acción de manera inmediata.

—Siendo las 5 y 45 de la tarde, nos reportan de la caída de un huaico en la zona del Arroyito y El Porvenir, el desborde del río Huallaga donde desemboca el río Huertas, viene arrasando casas y sembríos que se encuentran en la ribera del río y la laguna Rumichaca se ha desbordado llevando a su paso dolor y tragedia en este Jueves Santo» – Así reportaba desde la cabina de Radio Super Fm 98.9, Irwin Berrios, productor del sintonizado programa «Habla el pueblo».

Fátima, a las 5 de la tarde de aquel fatídico Jueves Santo, salió con su pequeña en brazos a la casa de una amiga que prometió conseguirle un carrito sanguchero para el negocio que deseaba emprender, cuando regresó encontró que nada de lo que había dejado estaba en su lugar, todo era lodo, piedras y búsqueda incesante de vidas, incluyendo la de su esposo, que nunca apareció.

Hoy, la zona descrita tiene el mismo puente, por donde un día cruzó para salvar lo que quedaba, las casas han vuelto a florecer como plantas de la higuerilla y la laguna sigue incólume en la parte alta; el Huallaga cargadísimo (como solemos llamar aquí) y amenazante como una yacumama que devora todo a su paso, que se alimenta por la parte Este del Huacarmayo y el Chaupiwaranga o río Huertas, y por la parte norte de las quebradas de Pasco, Huariaca y San Rafael.

Un miércoles muy temprano, como suelo salir de mi casa rumbo al trabajo (vivo en Huácar y trabajo en Huánuco), con lluvia intensa y con el temor que se desborde uno de los cerros aledaños, veo al Huertas que con furia avanza y golpea en su desembocadura en el Huallaga; veo el puente Huancapata que ya no resiste y pienso que las autoridades deben trabajar en planes de prevención de manera urgente.

Ya el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (Ingemet) reportó 2 184 zonas críticas de flujo de detritos (huaicos), deslizamientos, caídas de rocas y erosión de laderas; sin embargo, seguimos viendo cómo se edifican casas en zonas de alto riesgo y que hasta la fecha no se realice un plan integral de evacuación y prevención de desastres en toda la región; pero, sobre todo, en el Arroyo 1, donde las plantas de la higuerilla siguen creciendo.

No esperemos que lo que pronostica el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú nos coja desprevenidos, ante las intensas lluvias y activación de quebradas y lagunas; no esperemos que más Fátimas se queden con la esperanza de encontrar al amor de su vida, no esperemos que las higuerillas sigan creciendo de manera desproporcionada y que mañana lamentemos que un Jueves Santo no sea tan santo sino lleno de dolor.

Hoy, Fátima, quien tiene nombre de santa y espera el milagro, regresa a casa a golpe de las 9 de la noche. Vendió casi todo y al pasar por el puente que une el Arroyo 1 y El porvenir, mira hacia el cielo, ve la luna gorda y radiante, sonríe, sabiendo que hoy no lloverá y dormirá tranquila.

A todas ellas en su día,
¡Feliz Día de la Mujer!

Trump continúa con su política de imposición de aranceles con su asesor del saludo nazi Elon Musk. Junta Nacional de Justicia



Carlos Tucto Rodil
Abogado e investigador social

1.-DESDE SU ASUNCIÓN AL CARGO DE PRESIDENTE DE USA, DONALD TRUMP HA DISPUESTO LA IMPOSICIÓN DE ARANCELES A TODOS LOS PRODUCTOS QUE INGRESEN A USA. EN ALGUNOS CASOS LA TARIFA ES DEL 25 % DEL VALOR; EN OTROS CASOS COMO CHINA, LA TARIFA ES DEL 10 % sumados un 10 % más a partir de abril de 2025. También está en curso la deportación de todos los extranjeros ilegales, que son miles, principalmente latinoamericanos, entre los cuales son la mayoría mexicanos, que laboraban en la agricultura y en la construcción. Pues bien, los campos de cultivo y productos a cosechar, están casi paralizadas, incluso las obras de construcción, están sin atención, aunque los propios obreros norteamericanos están reemplazándolos, pero con lentitud y torpeza. Esta situación caótica reconoce Trump como un error de su gestión en estos rubros, por lo que es posible que reconsidere su decisión original.

A partir del 2-4-2025, van a estar vigentes los aranceles del 25 % impuestos por Trump a Canadá y México. En vía de réplica, Canadá ha dispuesto que privará parte de la energía eléctrica que le proporciona a USA, desde Ontario. El día jueves 6-3-2025 la presidenta Sheinbaum ha informado que en horas de la mañana del mismo día ha sostenido una conversación telefónica con Trump, y que han acordado que los aranceles se van a posponer hasta el 2-4-2025; sobre esto, va a informar al pueblo mexicano que el domingo 9-3-2025, en la plaza del Zócalo, ciudad de México. Comentamos que la tozudez de Trump para imponer aranceles a México, Canadá, China, en verdad se debe a que USA de Trump está endeudado, quiere obtener dinero a como dé lugar de cualquier rubro o situación; y, en segundo lugar, han efectuado un cálculo acerca de la disminución del ingreso de la droga sintética fentanilo que por cierto se han reducido a 50 % los provenientes de México y Canadá. Pero la parcialidad de este porcentaje, tiene también explicaciones más complejas, como que en el mismo USA se producen dicha droga, por agrupaciones criminales, así como en otros países como India; además que la demanda de dicha droga se da en USA; y que las armas modernas que llegan a México son fabricadas en USA.

2.- LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA NOMBRADA CON FESTINACIÓN DE TRÁMITES Y SIN RESPETO DE LAS NORMAS SOBRE LOS NOMBRAMIENTOS, EL DÍA 25-2-2025 HA INSTAURADO UN «*PROCESO DISCIPLINARIO INMEDIATO*», EN CONTRA DE LA PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL, JANETH TELLO GILARDI Y LA FISCAL DE LA NACIÓN, DELIA ESPINOZA VALENZUELA, DISPONE UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA QUE REALICEN SUS DESCARGOS; DIZQUE AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA, 30916 Y SU REGLAMENTO DEL 6-3-2020. Pues bien, en ninguno de estos instrumentos legales está legislado el *«proceso disciplinario inmediato»*. Veamos cómo se origina dicho proceso, es por denuncia o queja de parte, de la persona de Cadenillas, un militar dado de baja porque se apoderó de dinero destinado a gastos de comisiones, ocurre que no gastó todo el dinero y lo demás se apropió; entonces este sujeto inició acciones legales con la pretensión que se le reincorpore como policía, pero, ninguna autoridad amparó su petición, por lo que interpuso el recurso de casación ante la Corte Suprema integrada por 5 magistrados, una de ellos la magistrada Janeth Tello. Los fundamentos de dicha Sala Suprema que falló por la improcedencia del recurso al amparo del Código Procesal Civil, pero el quejoso Cadenillas, falazmente afirma que fue un Art. del Código Procesal Civil, articulado que está derogado, es decir, **al redactar este remedo de fundamentación lo hace con galimatías (lenguaje oscuro o enredado). Pese a ello, la Junta Nacional de Justicia abrió el mencionado proceso disciplinario inmediato; por mayoría de votos: 4 a 3. Es un caso espeluznante, que únicamente tiene la explicación por ser serviles a los conservadores derechistas, quienes a toda costa y como sea, quieren que ambos magistrados supremos sean destituidos. Es lo que se podría llamar un «absurdo del absurdo». De manera que, al concretarse las destituciones, sería el colmo de las injusticias; pero esta situación reprochable le interesa un comino a estos siervos de Keiko y sus aliados.**

3.- EN NUESTRO ARTÍCULO DEL 28-3-2025, ABORDAMOS ACERCA DE LO MUY MENTIROSO QUE ES EL MINISTRO DEL INTERIOR, JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ, pues, ahora acotamos que cuando fue entrevistado por la periodista Sol Carreño, de ideología conservadora derechista, ya que consiguió la copia de un reportaje que hizo «América Televisión», antes que el Canal lo transmitiera, contestó que su personal de prensa le dio, pero minutos más tarde cuando la periodista le observó que dicha persona negó que ella le había entregado, entonces se rectificó cobardemente; asimismo, como burla a la Fiscal de la Nación, solamente entregó su celular sin chip y borrada la memoria, amén que es recurrente en su negativa a someterse a una pericia de voz dispuesta por la Fiscal de la Nación. Hemos apreciado que dicho sujeto, como todo mentiroso al contestar con mendacidad, lo hace apartando la mirada de la periodista que le miraba fijamente; detalle que captamos debido a nuestra experiencia en temas de interrogatorio, por nuestro paso en el Ministerio Público casi por 40 años. Reconocemos la capacidad que mostró la indicada periodista al interrogar; entonces, tenemos que aceptar que, dentro de la plana de los periodistas conservadores derechistas, existen algunos talentos en la mencionada materia; el ministro escudero preferido de la usurpadora, quedó como palo de gallinero.

4.- EL ALIADO O ASESOR DE TRUMP, ELON MUSK, ES REPUDIADO EN VARIOS PAÍSES DE EUROPA, ESPECÍFICAMENTE EN ALEMANIA, UN GRUPO DE MANIFESTANTES SALIERON CON SUS PANCARTAS, INSULTANDO A MUSK POR SU SIMPATÍA CON EL FASCISMO, APARECIÓ DIBUJADO HACIENDO UN SALUDO NAZI, QUE LO HA HECHO EN DOS OPORTUNIDADES EN ESTOS ÚLTIMOS 15 DÍAS. Tal repudio es a causa que, con sus consejos a Trump, está generando preocupación y odio. Por otro lado, su patrimonio ha experimentado una pérdida de 20 mil millones de dólares, a raíz del boicot que hace Europa a sus vehículos «Tesla».

5.- LA USURPADORA, UNA VEZ MÁS PRONUNCIA UN DISCURSO ALTISONANTE, CON SU VOZ HUECA, AFIRMANDO QUE «*HAY UN GOLPE DE ESTADO BLANCO DE LOS CAVIARES Y DE LA PRENSA*». Ha felicitado efusivamente con abrazos a su escudero Santiváñez, a quien, el día 2-3-2025 le allanaron su domicilio, con mandato judicial, operativo dirigido por la Fiscal de la Nación, de cuyo resultado, ella ha pedido al Poder Judicial que se disponga el impedimento de salida del país por 18 meses. Los congresistas oficialistas y el Ejecutivo le siguen apoyando.

6.- En el juicio oral que se le sigue al profesor Pedro Castillo por tentativa de golpe de Estado, la Fiscalía a cargo del caso, hizo su alegato, en el que afirma que el «mensaje a la nación» que leyó Castillo fue redactado por Aníbal Torres Vásquez, la noche del día 6-12-2022, con la participación de la coacusada Betsy Chávez Chino en el referido caso; argumenta que de acuerdo al resultado de la pericia practicada en la memoria de una de las computadoras, que utilizaba el mencionado Aníbal Torres.

Al respecto, desde hace unos 2 años hemos sostenido que lo ha redactado el topo Aníbal Torres. Reiteramos, discrepando de la Fiscalía que, el «mensaje a la nación» no constituye tentativa de golpe de Estado. Increíblemente, hasta ahora la Fiscalía sigue sosteniendo que el mensaje a la nación constituye rebelión y/o conspiración. No y no, esa aberrante tipificación vulnera los principios de legalidad y taxatividad; así, están equivocados un gran número de jueces y fiscales, abogados, medios de información como «La República», «La Encerrona» de Marco Sifuentes, «Epicentro» de Daniel Yovera, «El diario de Curwen» de Víctor Caballero, todos los medios de información hegemónicos, etc. Se les conocen porque le denominan *«presidenta constitucional»* a la usurpadora (ojo que, hasta ahora no le han levantado la inmunidad presidencial). A consideración nuestra, el académico Cesar San Martín Castro empezó con la interpretación aberrante, al sostener la existencia de la *cuasi flagrancia*, dizque, en que incurrió Pedro Castillo y que parte de la doctrina extranjera considera que sí hubo una rebelión, en grado de tentativa, de parte del profesor Pedro Castillo. Como dicho juez supremo le tienen simpatía intelectual en parte del medio forense, sobre todo jueces y fiscales, entonces éstos tienen esa torcida interpretación, que por cierto ha permitido que los conservadores derechistas se hagan del poder político, trastocando el estado de derecho, la democracia, el copamiento de instituciones medulares y ejerciendo una dictadura. Entonces, no es poco el daño que ha hecho dicho juez de marras; mal informó a algunos o quizá a muchos, pero somos más de 33 millones de personas y somos seres que pensamos, leemos, analizamos, razonamos, de acuerdo a la lógica, a la dogmática penal dominante, a una adecuada interpretación de nuestra legislación penal.

Respetuosamente, les aconsejo que lean y estudien la Parte General del Derecho Penal, a guisa de ejemplos: las obras de Derecho Penal de José Hurtado Pozo, Felipe Villavicencio Terreros, Francisco Muñoz Conde, Claus Roxin, Gunther Jakobs, Enrique Bacigalupo, Raúl Zaffaroni y un largo etcétera, o por lo menos algunas de ellas, para que salgan de la mediocridad.

7.- USA DE TRUMP SE HA DESVINCULADO DE ZELENSKI EN LA GUERRA CON RUSIA; SIN EMBARGO, EN LA CUMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA, EL DÍA 6-3-2025, HAN ACORDADO APOYAR A ZELENSKI, CON EXCEPCIÓN DE HUNGRÍA. PREVALECIÓ LA POSTURA BELICISTA, CON LA SUMA DE 800 MIL MILLONES DE EUROS. UCRANIA SE HE ERIGIDO EN UN SACO SIN FONDO. Los guerreristas que afirman que van a apoyar a Zelenski en la guerra contra Rusia, hacen «motivaciones» afiebradas, afirmando con falacias que temen por la seguridad y paz de Europa, dizque Rusia les puede atacar e invadir en cualquier momento, por lo que es conveniente defenderse. Consideramos que, este remedo de motivación es un pretexto para seguir comprando armas de guerra a los fabricantes, y de paso, claro está, meter mano o coimear una parte de este dinero. Hemos hurgado sobre el caso, escudriñando la opinión de los analistas de distintos países, como la opinión del renombrado Alfredo Jalife; de una profesora emérita de una universidad alemana; de analistas argentinos y españoles; del analista y politólogo Isaac Biggio etc. Que, tal atribución de intención rusa es propia de una alucinación que solamente se puede concretizar en las calendas griegas.

Corte Superior de Justicia de Huánuco

8 Marzo

Día Internacional de la Mujer

Fecha que destacamos el papel fundamental que han jugado las mujeres como artífices de la historia y su incansable lucha por la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo del mundo.

Alberto Berger Vigueras
Presidente

Hco., 8 Marzo de 2025

Página3

Viernes
7 de marzo de 2025
AÑO XII - Nº 2839
Huánuco - Perú

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

AVISOS JUDICIALES

DIRECTOR: Lincoln Diaz Marcellini Precio por palabra S/ 0.10 A1

EDICTOS DEL PODER JUDICIAL

Primer Juzgado Penal Unipersonal de Huánuco, CITA, LLAMA Y EMPLAZA
Carpeta N°00644-2021-56 Seguido contra GUSTABO ADOLFO GARCIA VARGAS Agraviado ALEJANDRO TOLEDO LUSTRE, Con el extracto de la Res. 01 (23/10/2023); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 17-MARZO-2025, a las 12:30 M, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra el Patrimonio, en la modalidad de HURTO AGRAVADO , en agravio del ALEJANDRO TOLEDO LUSTRE.
3v.5, 6 y 7-03-2025

Carpeta N°02781-2023-20 Seguido contra ELMER VALDERRAMA CESPEDES
Agraviado MAGNA MERCEDES MARTEL Con el extracto de la Res N° 01 (14/05/2024); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 19-MARZO-2025, a las 09:00 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra la Familia, en la modalidad de INCUMPLIMINETO DE OBLIGACION ALIMENTARIA , en agravio del YORS JEFFERSON VALDERRAMA MERCEDES Y GEMERSON VALDERRAMA MERCEDES, representados por MAGNA MERCEDES MATEL.
3v.5, 6 y 7-03-2025

Carpeta Judicial: N° 40-2025-97 Seguidos contra: ORDOÑEZ VILLANUEVA LORENZO ALEJANDRO ISLA QUISPE REVELINO, LUNA PONCE OMAR FLEIMER Agraviado REYES CONDEZO VALENTIN, Con el extracto de la Resolución N° 01 (30/01/2025); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 20-MARZO -2026, a las 09:00 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión delito contra el patrimonio en la modalidad de hurto agravado, en agravio de REYES CONDEZO VALENTÍN.
3v.5, 6 y 7-03-2025

EL JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL TRANSITORIO DE HUANUCO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA:
EXP. 304-2015-99, ACUSADO JOVITA ESPIRITU BARRUETO, SE NOTIFICA para que asista a la AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL, para el día LUNES SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas OCHO Y DIEZ DE LA MAÑANA (hora exacta), audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HAUNGOUTS MEET, link de la audiencia: meet.google.com/hdw-ryhj-jpy; debiendo comunicarse al celular 930284865, a la brevedad posible, (consignando Nro. de expediente y fecha de audiencia), BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarado REO CONTUMAZ O REO AUSENTE según corresponda en caso de inasistencia injustificada; reservarse el proceso y ordenarse su ubicación y conducción compulsiva en caso de inasistencia (acorde a lo previsto en el artículo 79 inciso 5, concordante con el artículo 355°.4 del NCPP), en el proceso que se le sigue como COAUTOR por la presunta comisión del delito contra la Salud Publica, en la modalidad de PROMOCION AL CONSUMO ILEGAL DE DROGAS TOXICAS MEDIANTE ACTOS DE TRAFICO, en agravio del ESTADO PERUANO, representado por la Procuraduría Publica a cargo de los Asuntos Judiciales del Ministerio del Interior relativos a delitos de Tráfico Ilícito de Drogas. DILIGENCIA que estará a cargo de los miembros del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Transitorio de Huánuco. Esp. VILLARREAL MATEO.
3v.5, 6 y 7-03-2025

EXP. 304-2015-99, ACUSADO ASTRID NOHELY POZO ESPIRITU, SE NOTIFICA para que asista a la AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL, para el día LUNES SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas OCHO Y DIEZ DE LA MAÑANA (hora exacta), audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HAUNGOUTS MEET, link de la audiencia: meet.google.com/hdw-ryhj-jpy; debiendo comunicarse al celular 930284865, a la brevedad posible, (consignando Nro. de expediente y fecha de audiencia), BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarado REO CONTUMAZ O REO AUSENTE según corresponda en caso de inasistencia injustificada; reservarse el proceso y ordenarse su ubicación y conducción compulsiva en caso de inasistencia (acorde a lo previsto en el artículo 79 inciso 5, concordante con el artículo 355°.4 del NCPP), en el proceso que se le sigue como COAUTOR por la presunta comisión del delito contra la Salud Publica, en la modalidad de PROMOCION AL CONSUMO ILEGAL DE DROGAS TOXICAS MEDIANTE ACTOS DE TRAFICO, en agravio del ESTADO PERUANO, representado por la Procuraduría Publica a cargo de los Asuntos Judiciales del Ministerio del Interior relativos a delitos de Tráfico Ilícito de Drogas. DILIGENCIA que estará a cargo de los miembros del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Transitorio de Huánuco. Esp. VILLARREAL MATEO.
3v.5, 6 y 7-03-2025

JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL TRANSITORIO DE HUÁNUCO, CITA, LLAMAN Y EMPLAZAN
EXP. 1437-2022-54, al testigo: ALEJANDRO ORTIZ LIVIAS, se notifica para que asistan a la audiencia de Continuación de Juicio Oral de fecha 07 DE MARZO DEL 2025 A LAS 11:20 AM (hora exacta), la misma que se llevara a cabo mediante el Sistema Tecnológico implementado por el Poder Judicial en este Estado de Emergencia (hangsout meet), para lo cual las partes deben estar enlazados por este aplicativo, desde una computadora, laptop o equipo móvil, sin necesidad de concurrir a la Sala de Audiencias, link de audiencia: https://meet.google.com/tkw-fyvk-zac, a efectos de las coordinaciones comunicarse con el Especialista Judicial de Audiencia, , Cinthia Luciano Arrieta, al celular N° 941190682, SE CITA BAJO APERCIBIMIENTO DE PRESCINDIRSE COMO ÓRGANO DE PRUEBA.
3v.5, 6 y 7-03-2025

EL JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL TRANSITORIO DE HUANUCO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA:
EXP. 166-2023-98, ACUSADO YOSMEL CHUQUIYAURI PEÑA, SE NOTIFICA para que asista a la AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL, para el día MARTES SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas OCHO Y DIEZ DE LA MAÑANA (hora exacta), audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HAUNGOUTS MEET, link de la audiencia: meet.google.com/jit-duou-aup; debiendo comunicarse al celular 930284865, a la brevedad posible, (consignando Nro. de expediente y fecha de audiencia), BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarado REO CONTUMAZ O REO AUSENTE según corresponda en caso de inasistencia injustificada; reservarse el proceso y ordenarse su ubicación y conducción compulsiva en caso de inasistencia (acorde a lo previsto en el artículo 79 inciso 5, concordante con el artículo 355°.4 del NCPP), en el proceso que se le sigue como AUTOR por la presunta comisión del delito contra la Libertad Sexual, en la modalidad de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD, como DELITO CONTINUADO, en agravio de la menor de iniciales R.Y.M.CH. (13) representado por LIZ MABEL CHUQUIYAURI PEÑA. DILIGENCIA que estará a cargo de los miembros del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Transitorio de Huánuco. Esp. VILLARREAL MATEO.
3v. 7,10 y 11-03-2025

EXP. 846-2023-70, ACUSADO NEYDER ANTONY ORTIZ MAIZ, SE NOTIFICA para que asista a la AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL, para el día MARTES TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas TRES DE LA TARDE (hora exacta), audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HAUNGOUTS MEET, link de la audiencia: meet.google.com/rvb-xptt-gie; debiendo comunicarse al celular 930284865, a la brevedad posible, (consignando Nro. de expediente y fecha de audiencia), BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarado REO CONTUMAZ O REO AUSENTE según corresponda en caso de inasistencia injustificada; reservarse el proceso y ordenarse su ubicación y conducción compulsiva en caso de inasistencia (acorde a lo previsto en el artículo 79 inciso 5, concordante con el artículo 355°.4 del NCPP), en el proceso que se le sigue como AUTOR por la presunta comisión del delito contra la Libertad Sexual, en la modalidad de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD EN GRADO DE TENTATIVA, en agravio de la menor de iniciales A.P.L.T. (13). DILIGENCIA que estará a cargo de los miembros del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Transitorio de
Huánuco. Esp. VILLARREAL MATEO.
3v. 7,10 y 11-03-2025

EXP. 1216-2024-54, ACUSADO HILDER ATANACIO AQUINO, SE NOTIFICA para que asista a la AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL, para el día MIERCOLES CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas TRES DE LA TARDE (hora exacta), audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HAUNGOUTS MEET, link de la audiencia: meet.google.com/ouw-vvcr-pof; debiendo comunicarse al celular 930284865, a la brevedad posible, (consignando Nro. de expediente y fecha de audiencia), BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarado REO CONTUMAZ O REO AUSENTE según corresponda en caso de inasistencia injustificada; reservarse el proceso y ordenarse su ubicación y conducción compulsiva en caso de ina-

sistencia (acorde a lo previsto en el artículo 79 inciso 5, concordante con el artículo 355°.4 del NCPP), en el proceso que se le sigue como AUTOR por la presunta comisión del delito contra la Salud Publica – Tráfico Ilícito de Drogas, en la modalidad de FAVORECIMIENTO AL CONSUMO ILEGAL DE DROGAS TOXICAS MEDIANTE ACTOS DE TRAFICO; y contra la seguridad Publica en la modalidad de FABRICACION, COMERCIALIZACION, USO O PORTE DE
ARMAS, ambos en agravio DEL ESTADO. DILIGENCIA que estará a cargo de los miembros del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Transitorio de Huánuco. Esp. VILLARREAL MATEO.
3v. 7,10 y 11-03-2025

EXP. 1031-2024-8, ACUSADO PEDRO LUIS BERRIOS SANCHEZ, SE NOTIFICA para que asista a la AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL, para el día LUNES CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, a horas NUEVE DE LA MAÑANA (hora exacta), audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HAUNGOUTS MEET, link de la audiencia: meet.google.com/diu-xjwo-xwu; debiendo comunicarse al celular 930284865, a la brevedad posible, (consignando Nro. de expediente y fecha de audiencia), BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarado REO CONTUMAZ O REO AUSENTE según corresponda en caso de inasistencia injustificada; reservarse el proceso y ordenarse su ubicación y conducción compulsiva en caso de inasistencia (acorde a lo previsto en el artículo 79 inciso 5, concordante con el artículo 355°.4 del NCPP), en el proceso que se le sigue como AUTOR por la presunta comisión del delito contra la Salud Publica – Tráfico Ilícito de Drogas, en la modalidad de FAVORECIMIENTO AL CONSUMO ILEGAL DE DROGAS, en agravio DEL ESTADO. DILIGENCIA que estará a cargo de los miembros del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Transitorio de Huánuco. Esp.
VILLARREAL MATEO.
3v. 7,10 y 11-03-2025

EXP. 157-2023-72, ACUSADO DARIO PERES MURGA, SE NOTIFICA para que asista a la AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL, para el día LUNES DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas CUATRO DE LA TARDE (hora exacta), audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HAUNGOUTS MEET, link de la audiencia: meet.google.com/dip-ptwn-rvb; debiendo comunicarse al celular 930284865, a la brevedad posible, (consignando Nro. de expediente y fecha de audiencia), BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarado REO CONTUMAZ O REO AUSENTE según corresponda en caso de inasistencia injustificada; reservarse el proceso y ordenarse su ubicación y conducción compulsiva en caso de inasistencia (acorde a lo previsto en el artículo 79 inciso 5, concordante con el artículo 355°.4 del NCPP), en el proceso que se le sigue como COAUTOR por la presunta comisión del delito contra el Patrimonio, en la modalidad de ROBO AGRAVADO, en agravio JULIANA ANTONIA JACINTA TADEO. DILIGENCIA que estará a cargo de los miembros del Juzgado Penal
Colegiado Supraprovincial Transitorio de Huánuco. Esp. VILLARREAL MATEO.
3v. 7,10 y 11-03-2025

EXP.157-2023-72, ACUSADO AFRAYINDO PEREZ CORDERO, SE NOTIFICA para que asista a la AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL, para el día LUNES DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas CUATRO DE LA TARDE (hora exacta), audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HAUNGOUTS MEET, link de la audiencia: meet.google.com/dip-ptwn-rvb; debiendo comunicarse al celular 930284865, a la brevedad posible, (consignando Nro. de expediente y fecha de audiencia), BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarado REO CONTUMAZ O REO AUSENTE según corresponda en caso de inasistencia injustificada; reservarse el proceso y ordenarse su ubicación y conducción compulsiva en caso de inasistencia (acorde a lo previsto en el artículo 79 inciso 5, concordante con el artículo 355°.4 del NCPP), en el proceso que se le sigue como COAUTOR por la presunta comisión del delito contra el Patrimonio, en la modalidad de ROBO AGRAVADO, en agravio JULIANA ANTONIA JACINTA TADEO. DILIGENCIA que estará a cargo de los miembros del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Transitorio de Huánuco. Esp.
VILLARREAL MATEO.
3v. 7,10 y 11-03-2025

Juzgado de Paz Letrado de Lauricocha, CITA LLAMA Y EMPLAZA
Exp 00147-2018-0-1211-JP-FC-01, que despacho el señor juez Nicolás Miller Trujillo y la señorita secretaría que la final suscribe, emitieron Las siguientes resoluciones: 1.- RES. N° 19, de fecha 05-03-25: DADO CUENTA.- APROBAR la Liquidación de Pensiones Alimenticias devengadas y practicadas, de fecha veintiocho de junio de dos mil veintitrés, en la suma S de S/.5,843.92 (CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 92/100 SOLES) correspondiente al periodo comprendido desde el veintiuno de marzo de dos mil veintiuno hasta veinte de julio de dos mil veintitrés; en consecuencia; 2.- REQUIERASE al obligado alimentario MAXI CRISOSTOMO LUNA HUAMAN, para que en el plazo de TRES DÍAS de notificado con la presente resolución, CUMPLA con pagar la suma antes indicada; bajo apercibimiento de remitirse copias certificadas al Ministerio Publico, a fin de ser denunciado penalmente por el delito de Omisión a la Asistencia Familiar. .- NOTIFÍQUESE al obligado alimentario MAXI CRISOSTOMO LUNA HUAMAN, en su domicilio real señalado en autos con el contenido de la presente resolución; así mismo a través de edicto; debiendo publicar un extracto en el diario regional y nacional de mayo circulación. NOTIFIQUESE con las formalidades de ley.- Resoluciones integras y antecedentes, se encuentra en despacho del juzgado de Paz Letrado de Lauricocha, pudiendo las partes acceder a ellas.
3v. 7,10 y 11-03-2025

Exp 00088-2017-0-1211-JP-FC-01, que despacho el señor juez Nicolás Miller Trujillo y la señorita secretaría que la final suscribe, emitieron Las siguientes resoluciones: Res. 15, de fecha 25-01-23: "(…)DADO CUENTA: Al escrito signado con N° 1057-2022; AL PRINCIPAL: SE INFORMA que del número señalado no se obtuvo respuesta (se adjunta captura de pantalla de llamadas); sin embargo se advierte que el número se encuentra registrado con el operador: MOVISTAR a nombre del demandado; por lo que, NOTIFÍQUESELE vía WhatsApp la Sentencia y la presente resolución a fin de que tome conocimiento del presente proceso y estando que hasta la fecha no se tiene respuesta del diligenciamiento de la SENTENCIA N° 042-2018, vuélvase a notificar con la Sentencia y la presente resolución conforme a Ley (…)" resolución 16, de fecha "(…)PRACTIQUESE por la secretaria cursora, las liquidaciones de las pensiones alimenticias devengadas, en el día y bajo responsabilidad. Al primer y segundo otrosí digo: estece a las disposiciones de la presente resolución (…)" resolución 17, de fecha13-03-24: "(…) EN CONSECUENCIA: El obligado alimentario don RULY ROY ESPINOZA AYALA, adeuda la suma total de S/.14,022.49 (CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 47/100 SOLES), por concepto de pensiones alimenticias devengadas a favor de su menor hija representada por su progenitora ELVA CECIL POZO CAMPOS, hasta el 17 DE ENERO DE 2024… SE INFORMA, que una vez practicada la liquidación, los depósitos se realizan en el Banco de la Nación en forma de ENDOSO al número de expediente N° 00088-2017-0-1211-JP-FC-01 (…)" resolución 18, de fecha: "(…)DADO CUENTA: El registro de ingreso N° 314- 2023-CDG, con el escrito de la demandante; a lo solicitado: TENGASE presente; y, conforme al estado del proceso se ORDENA la notificación POR EDICTO AL DEMANDADO, con las resoluciones 06 y la presente; debiendo cumplirse con publicar un extracto de cada uno de ellas en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario "Página3" así como en la Tablilla del Juzgado, por el término de ley. Proveyendo el escrito con registro de ingreso N°335-2024-MPW; a lo solicitado: pídase con mejor estudio de autos y en estadio correspondiente, puesto que hasta la fecha no se logrado una notificación valida al demandado con la sentencia. Interviniendo la secretaria judicial que al final suscribe por disposición superior (…)" resolución 19, de fecha: "(…) RESUELVE: 1.- Declarar CONSENTIDA la sentencia número cuarenta y dos, contenida en la resolución número seis, de fecha veintisiete de agosto de dos mil dieciocho (Fs. 40 al 44), en los seguidos por MABILA GABRIELA ROJAS CHAVEZ a favor de su menor hijo DIEGO ALVARO CANAZA ROJAS (de 07 años y 11 meses de edad en la actualidad), la misma que se dirige contra FELTTO CANAZA MAMANI, sobre filiación y alimentos; en consecuencia; 2.- OFÍCIESE y CÚMPLASE con la inscripción de conformidad con el segundo párrafo del artículo 387° del Código Civil, a la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RONDOS – LAURICOCHA, a efectos de que proceda a inscribir al menor DIEGO ALVARO CANAZA ROJAS (de 07 años y 11 meses de edad en la actualidad) con CUI N° 79749087 y con fecha de registro 08-07-2016; por lo que se deberá adjuntar copia certificada de las piezas procesales pertinente; 3.- OFÍCIESE al Banco de la Nación a fin de que apertura una cuenta de ahorros a favor de la demandante MABILA GABRIELA ROJAS CHAVEZ, para los fines exclusivos del pago y cobro de la pensión alimenticia, (bajo responsabilidad de la actora en caso se use con otros fines). Resolución N° 20, de fecha, 03-06-24: "(…)DADO CUENTA: El registro de ingreso N° 838-2024-CDG, que adjunta CARTA N° 00000123-2024-CDG, emitido por el funcionario del Banco de la Nación de Lauricocha; al tenor de lo informado: TENGASE presente la Cuenta de Ahorros N° 04-137-183744, perteneciente a MABILA GABRIEL ROJAS CHAVEZ; A CONOCIMIENTO del obligado alimentario FELTO CANAZA MAMANI, a efectos de que CUMPLA con depositar en dicha cuenta de ahorros, las pensiones alimenticias devengadas y mensuales, a favor de su menor hijo (…)" resolución N° 21, de fecha 03-03-25: "DADO CUENTA: La razón del técnico notificador: "se requiere croquis número de domicilio"; TENGASE presente y el registro de ingreso N° 262-2025-CDG, con el escrito de la demandante; a lo solicitado: TENGASE presente; y, conforme al estado del proceso se ORDENA la notificación POR EDICTO AL DEMANDADO, con las resoluciones 15, 16, 17. 18, 19 y la presente; debiendo cumplirse con publicar un extracto de cada uno de ellas en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario "Página3" así como en la Tablilla del Juzgado, por el término de ley. AL PRIMER Y SEGUNDO OTROSIES DECIMOS: pídase con mejor estudio de autos". Resoluciones integras y antecedentes, se encuentra en despacho del juzgado de Paz Letrado de Lauricocha, pudiendo las partes acceder a ellas.
3v. 7,10 y 11-03-2025

JUZ. PAZ LETRADO PERMANENTE - Sede Amarilis
EXPEDIENTE : 00002-2025-0-1219-JP-CI-01
MATERIA: SUCESION INTESTADA
JUEZ: MARIA VELARDE SANTAMARIA
ESPECIALISTA: FERNANDO RUBEN BAILON MALPARTIDA
DEMANDADO: MINISTERIO PUBLICO
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE HUANUCO
DEMANDANTE: MAYTA PIMENTEL, MARINO GERARDO
EDICTO JUDICIAL
Ante este Despacho judicial, el ciudadano Marino Gerardo Mayta Pimentel, solicita que se le declare único heredero, de la que en vida fuera Andrea Ninfa Pimentel Solano, quien era identificado con DNI N° 23140107, en su condición de hijo de la causante, fallecido ab-intestado el 13 de Octubre del 2024; teniendo como último domicilio en la Calle 10, Lote 12 - C.P La Esperanza - Amarilis -Huánuco. Se publica la presente para los fines de Ley y los que tengan derechos lo hagan valer.
ABOG. FERNANDO R. BAILON MALPARTIDA
Secretario Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Amarilis
Corte Superior de Justicia de Huánuco
3v. 5, 6 y 7.3.2025 S/ 57.00

AVISOS NOTARIALES

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
Ante mí, CROMBELL ERIK MORALES CANELO, ABOGADO - NOTARIO DE HUÁNUCO, con oficina en el Jr. Dámaso Beraun N° 942 – Huánuco; los cónyuges EULOGIO SOTO URETA y GREGORIA GALARZA GALGO; al amparo de lo dispuesto en la Ley N° 27333, han SOLICITADO el TRÁMITE de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, para que se les declare PROPIETARIOS del INMUEBLE ubicado en la AVENIDA PRIMAVERA N° 385, DEL CENTRO POBLADO CORAZÓN DE JESÚS, DISTRITO PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, con una extensión

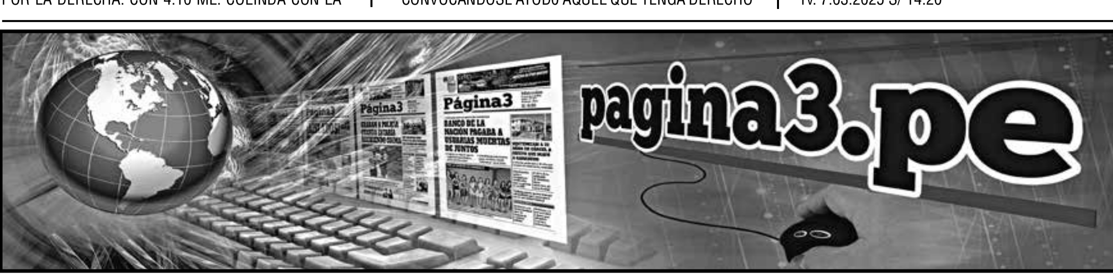
de 324.46m2 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO PUNTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS); con los linderos y medidas perimétricas siguientes: – Por el Frente, con línea recta de 16.14m.l., con la Av. Primavera; – Por la Derecha, con 19.88m.l., con propiedad de Ureta Calderón, José Hércules. – Por la Izquierda, con 19.29m.l., con propiedad de Evangelista Somocurcio, María Julia. – Por el Fondo, con 17.03m.l., con propiedad de Alvino Calderón, Edilberto y Cotrina Ureta, Juan Enrique; con un perímetro de 72.34m.l. (Setentidos punto Treinticuatro metros lineales); el mismo que registralmente aún es parte integrante del inmueble matriz inscrita en la Partida N° 11170866, del Registro de Propiedad Inmueble de Huánuco; a nombre de: ALEJANDRINA SERRANO AGÜERO, CARMINA CABRERA MAGINO, CATALINA ROJAS ZAMBRANO, CLEVER ZAMBRANO CISNEROS, DORA CULANTRES DE TRUJILLO, DULA ROJAS VALERIO, EDITH ELVIRA HUARANGA CARHUANCHO, EPIFANIA CESPEDES RAMOS, FELÍCITAS CANTALICIO RIVERA, IRMA ADELINA ROJAS VALERIO, JUAN CANDELARIO LEZAMETA FIGUEROA, JULIAN TRUJILLO CERVANTES, JULIO CANTALICIO RIVERA, MARTA FLORA ROJAS VALERIO, PABLO EFRAIN ZAMBRANO CISNEROS, PERCY ROLANDO ROJAS VALERIO, RICARDINA ALVARADO VILLANUEVA, RICARDO JULIAN TRUJILLO CHAUCA, RICARDO ROMAN TRUJILLO YABAR, SEBASTIAN ROJAS CAMACHO, SONIA CESPEDES ZAMBRANO, TEODORO TRUJILLO ZAMBRANO y VENANCIA TITO SANTIAGO; por lo que se pone en conocimiento a los Titulares Registrales y a toda persona que tengan derecho y/o interés sobre dicho inmueble, para los fines de Ley.
Huánuco, 20 de Febrero de 2025.
ABOG. C. ERIK MORALES CANELO
NOTARIO DE HUÁNUCO
3v. 25.3, 3 y 7.3.2025 S/ 143.40

PUBLICACIÓN
ANTE EL OFICIO DEL ABOGADO-NOTARIO MIGUEL ANGEL ESPINOZA FIGUEROA, SITO EN EL JR. 28 DE JULIO 895-HUÁNUCO, PRESENTADO POR LIONITA TRINIDAD CAMPOS, CON DNI 45573244, SOLTERA, SOLICITANDO RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL BIEN INMUEBLE URBANO UBICADO EN EL JIRÒN AYANCOCHA NUM 659, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÀNUCO, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÒNICA Nº 11101450 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUÀNUCO, CON UN ÁREA DE: 45.56 M2 PERÌMETRO: 29.945 METROS LINALES, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: CON EL JR. AYANCOCHA, CON 9.60 ML; POR LA DERECHA: CON LA PROPIEDAD DE ENRIQUE LLANOS Y OCTAVIO HERRERA, CON 4.80 ML.; POR LA IZQUIERDA: CON LA PROPIEDAD DE PAULINA ROSALES, CON 4.94 ML.; POR EL FONDO: CON PROPIEDAD DE ENRIQUE LLANOS, CON 3.70 ML., 1.00 ML Y 5.90 ML.; QUE, CONFORME A LOS PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA LEVANTADOS POR EL ARQUITECTO TOMAS JONATTAN VERGARA CARDENAS, CAP Nº 31419, DEBIDAMENTE VISADOS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÀNUCO, POR RESOLUCIÒN GERENCIAL Nº 31-2025-MPHCO-GDLOT, DE FECHA: 17 DE ENERO DE 2025, EL REFERIDO BIEN INMUEBLE URBANO UBICADO EN EL JIRÒN AYANCOCHA NUM 659, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÀNUCO, TIENE UN ÁREA REAL DE: 50.30 M2 PERÌMETRO: 32.54 METROS LINEALES, CIRCUNSCRITO POR LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: CON 9.60 ML., COLINDA CON EL JIRÒN AYANCOCHA; POR LA DERECHA: CON 4.10 ML. COLINDA CON LA PROPIEDAD DE ANGELICA TARCILA ORTIZ VARGAS, PROPIEDAD DE MILENA GUILLERMINA PLEJO ZEVALLOS Y VICTOR LAZARO LOPEZ MACHADO; POR LA IZQUIERDA: CON 7.00 ML., COLINDA CON LA PROPIEDAD DE CARLOS DIAZ CARRASCO; POR EL FONDO: CON TRES TRAMOS, PRIMER TRAMO CON 5.68 ML., COLINDA CON LA PROPIEDAD DE ANGELICA TARCILA ORTIZ VARGAS; SEGUNDO TRAMO CON 2.76 ML, COLINDA CON LA PROPIEDAD DE ANGELICA TARCILA ORTIZ VARGAS, Y TERCER TRAMO CON 3.40 ML., COLINDA CON PROIEDAD DE ANGÈICA TARCILA ORTIZ VARGAS, CONVOCANDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHO Y LOS HAGA VALER CONFORME A LEY.
HUÁNUCO, 25 DE FEBRERO DE 2025
Miguel Angel Espinoza Figueroa
Abogado Notario de Huánuco
3v. 3, 7 y 13.3.2025 S/ 152.70

PUBLICACION
ANTE EL OFICIO DEL ABOGADO - NOTARIO MIGUEL ANGEL ESPINOZA FIGUEROA, SITO EN EL JR. 28 DE JULIO 895 - HUÁNUCO, GRUPO LEON FERRETERA Y CONSTRUCCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CON RUC Nº 20529295040, CON DOMICILIO EN EL JIRON 28 DE JULIO Nº 739, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº 11094350 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUÁNUCO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU GERENTE GLICERIO LEON PLACIDO, CON DNI 23014410, HA SOLICITADO RECTIFICACION DE AREA LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS DEL BIEN INMUEBLE URBANO UBICADO EN EL JIRÓN 14 DE AGOSTO N° 352, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, INSCRITO EN EL TOMO: 51 FOLIO 251, 252. CONTINUACIÓN EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 07105927 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUANUCO, CON UN ÁREA DE 422.10 M2 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS Y DIEZ DECIMETROS CUADRADOS), SE HALLA CIRCUNSCRITO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL FRENTE CON LA CALLE CATORCE DE AGOSTO; POR EL FONDO, CON PROPIEDAD DE DON JULIO DIAZ; POR EL COSTADO IZQUIERDO, CON PROPIEDAD DE DON CRISTOBAL BORJA: Y POR EL COSTADO DERECHO, CON PROPIEDAD DE DON DEMETRIO RIVERA Y DE DON MIGUEL GARAY.
QUE, CONFORME A LOS PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA LEVANTADOS POR LA ARQUITECTA PAOLA M. RIVERA COLQUI, CAP N° 17595, VERIFICADOR COMÚN CIV N° 011792 VCZRVIII (SUNARP), DEBIDAMENTE VISADOS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO, EL REFERIDO BIEN INMUEBLE URBANO UBICADO EN EL JIRÓN 14 DE AGOSTO N° 352, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, TIENE UN AREA REAL DE: 443.26 M2 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PUNTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS), CON UN PERÍMETRO DE: 43.34 METROS LINEALES, CIRCUNSCRITO POR LOS LINDEROSY MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL NORTE: CON 8.00 ML, CON EL JR. 14 DE AGOSTO; POR EL ESTE: CON 34.64 ML., EN 4 TRAMOS: 1ER. TRAMO: 10.29 ML, 2D0. TRAMO: 6.61 ML. 3ER. TRAMO: 9.08 M.L., 4TO, TRAMO: 6.66 ML., COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LA SRA. ZENOBIA ALBINO, DEL SR. GREGORIO MORA, Y CON LA PROPIEDAD DE LA SRA. MAGDALENA ZEVALLOS; POR EL SUR: CON 18.75 ML., COLINDA CON PROPIEDAD DEL SR. WILFREDO TORRES; POR EL OESTE: CON 42.76 ML., EN 3 TRAMOS: 1ER. TRAMO 17.24 ML, 2DO. TRAMO: 10.47 ML., 3ER. TRAMO: 15.05 ML., COLINDA CON LA PROPIEDAD DEL SR MIGUEL GARAY Y DEL SR. ANTONIO FLORES, CONVOCANDOSE ATODO AQUEL QUE TENGA DERECHO Y LOS HAGA VALER CONFORME A LEY, CONVOCANDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHO Y LOS HAGA VALER CONFORME A LEY.
HUÁNUCO, 06 DE MARZO DE 2025
Miguel Angel Espinoza Figueroa
Abogado Notario de Huánuco
3v. 7, 13 y 19.3.2025 S/ 127.20

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
Ante mí, CROMBELL ERIK MORALES CANELO, ABOGADO - NOTARIO DE HUÁNUCO, con oficina en el Jr. Dámaso Beraun N° 942 – Huánuco; la señora EHDNA MARTHA VERA MELGAREJO; al amparo de lo dispuesto en la Ley N° 27333, ha SOLICITADO el TRÁMITE de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, para que se le declare PROPIETARIA del INMUEBLE signado como DEPARTAMENTO Nº 102, PRIMER PISO, EDIFICIO: A-8, DEL CONJUNTO "HABITACIONAL MULTIFAMILIAR PAUCARBAMBA" FONAVI, DISTRITO DE AMARILIS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, Un área ocupada de 59.62m2 (Cincuenta y Nueve punto Sesenta y Dos metros cuadrados), un área techada de 59.62m2 (Cincuenta y Nueve punto Sesenta y Dos metros cuadrados); y un porcentaje de participación de 5% (Cinco por ciento); con los linderos siguientes: y medidas perimétricas siguientes: – Por el Frente: Colinda con área techada común (Hall de escaleras), mirando hacia el dpto. 103 y la escalera con una longitud de 3.345ml.- – Por la Derecha: Línea quebrada con 03 tramos, colinda con el terreno de electrocentro, áreas libres de por medio: primero de 2.60ml. con área libre, doblando a la derecha 3.63ml. con área libre, doblando a la izquierda con 6.69ml. con el terreno de electrocentro áreas libres de por medio. – Por la Izquierda: Línea quebrada de 05 tramos, colinda con el Dpto. 101 y ducto de ventilación: El primero de 6.59ml. con el dpto. 101 del mismo edificio, doblando a la derecha con 0.25ml. con ducto de ventilación; doblando a la izquierda con 0.77ml. con el ducto de ventilación, doblando a la izquierda con 0.25ml. con ducto de ventilación, doblando a la derecha con 3.26m.l. con el Dpto. 101 del mismo edificio. – Por el Fondo: Línea quebrada de 03 tramos, colinda con el edificio B-7 y áreas libres, el primero de 3.63ml. con áreas libres, doblando a la derecha 1.33m.l. con áreas libres, doblando a la izquierda 3.345m.l. con el edificio B-7, inscrita en la Ficha Nº 28613, que continúa en la Partida Nº 02021373, del Registro de Propiedad Inmueble de Huánuco; a nombre de: COMPAÑÍA DE NEGOCIACIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS S.A. – CONEMINSA; por lo que se pone en conocimiento al Titular Registral y a toda persona que tengan derecho y/o interés sobre dicho inmueble, para los fines de Ley.
Huánuco, 03 de Marzo de 2025.
ABOG. C. ERIK MORALES CANELO
NOTARIO PÚBLICO
3v. 7, 13 Y 19.3.2025 S/ 175.80

PUBLICACIÓN
ÚNION DE HECHO
ANTE MI, CORINA LÓPEZ DE ISRAEL, ABOGADO - NOTARIO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO, CON OFICINA NOTARIAL EN EL JIRÓN 28 DE JULIO Nº 1127- OFICINA 206, DISTRITO HUÁNUCO, SE PRESENTAN CESAR AUGUSTO VILCA BHOL Y YAELY DAYAM SANTIAGO ARTETA , SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA POR ESCRITURA PÚBLICA SU ÚNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS. SE COMUNICA PARA LOS EFECTOS DE LEY.
HUÁNUCO, 27 DE FEBRERO DE 2025.
CORINA LÓPEZ DE ISRAEL
ABOGADO - NOTARIO DE HUÁNUCO
1v. 7.03.2025 S/ 14.20



Entretenimiento

- **2000.-** Los cancilleres de Chile, Juan Gabriel Valdés, y del Perú, Fernando de Trazegnies, suscriben el Acta de entrega y recepción que pone fin a los asuntos pendientes del Tratado de 1929. Inauguran un Cristo de la Concordia en la cima del Morro de Arica.
- **2002.-** Los presidentes de Ecuador, Gustavo Noboa, y del Perú, Alejandro Toledo, suscriben un convenio con el objetivo de reducir el número de efectivos militares acantonados en ambos lados de la frontera.

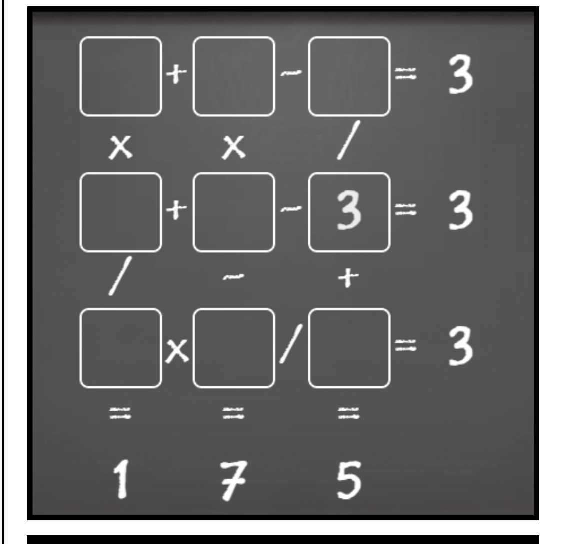
Sopa de letras

A	I	W	M	É	D	I	C	O	H	A	T	A	C
L	B	O	M	B	E	R	O	S	H	C	U	M	U
E	F	R	S	D	P	C	E	K	O	C	R	B	M
R	P	E	L	I	G	R	O	X	S	I	G	U	L
T	P	T	A	Y	R	Q	J	H	P	D	E	L	I
A	C	A	H	J	P	E	H	J	I	E	N	A	N
F	X	E	R	W	C	O	N	E	T	N	C	N	C
R	E	S	C	A	T	E	L	A	A	T	I	C	E
K	F	U	O	H	M	I	S	I	L	E	A	I	N
G	U	G	L	G	C	É	G	K	C	Q	E	A	D
I	E	I	O	I	C	V	D	A	F	Í	L	Q	I
W	G	K	A	U	X	I	L	I	O	E	A	I	O
P	O	P	I	R	R	R	O	J	C	I	S	R	A
E	M	E	R	G	E	N	C	I	A	O	K	Z	Y

Palabras

1. Accidente
2. Alerta
3. Ambulancia
4. Auxilio
5. Bomberos
6. Emergencia
7. Fuego
8. Hospital
9. Incendio
10. Médico
11. Paramédico
12. Peligro
13. Policía
14. Rescate
15. Sirena
16. Urgencia

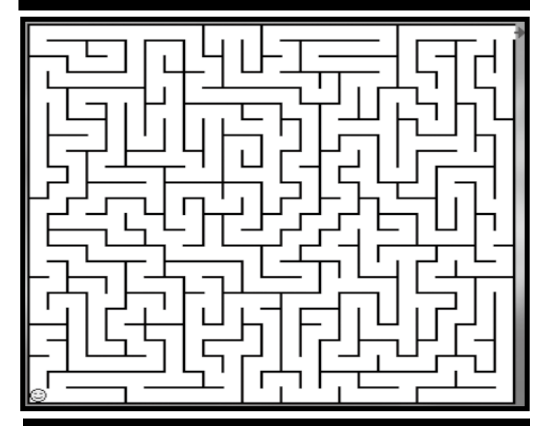
Matemática



Sudoku

					3		8	
3		2	5	8			7	6
8			7		6	4		
9		8		7	2		5	1
	3		8	4	9			
6	2	7	3	5	1	8	9	4
			2	6		9	1	3
2	6	3		9				5
	5		4	3		2		

Laberinto



Horóscopo

ARIES: 21 marzo / 20 abril
Es un día de reconocimiento y mucha creatividad. Finalmente, todo se encamina a tu favor y te sientes confiado y seguro. Si tienes pareja, piensa antes de hablar para evitar decir algo que no sientas, ten cuidado, ya que alguien no te está hablando con la verdad.

TAURO: 21 abril / 20 mayo
Hoy recuperas un dinero, pero ten cuidado con alguien que te pide invertir, no es conveniente para ti. Medita bien tus decisiones. Si tienes pareja, no permitas que las influencias externas afecten la relación, ya que esto podría causar problemas.

GÉMINIS: 21 mayo / 21 junio
Cierras un acuerdo muy beneficioso que te ayudará a crecer profesionalmente. Si tienes pareja, piensa bien antes de actuar o hablar para evitar discusiones irreparables, después de una conversación te darás cuenta de que esta persona tiene dificultades para confiar.

CÁNCER: 22 junio / 22 julio
Hoy es un día tenso con algunos obstáculos, pero no te des por vencido, sé perseverante. Si tienes pareja, tu pareja te apoya y la comunicación será positiva para avanzar en la relación. Si estás soltero, alguien del pasado regresa con intenciones de conquistarte.

LEO: 23 julio / 23 agosto
Se te presenta una gran oportunidad profesional hoy y vas a brillar. Si tienes pareja, no te encierres en tus ideas, sé flexible para evitar conflictos. Si estás soltero, una persona del pasado reaparece arrepentida y dependerá de ti si decides volver a verla.

VIRGO: 24 agosto / 23 setiembre
Una buena noticia trae los cambios que has estado buscando en el trabajo. Si tienes pareja, analiza bien tus emociones y evita discusiones. Si estás soltero, aclara una situación y por fin recuperarás la confianza de esa persona que te importa tanto.

LIBRA: 24 setiembre / 23 octubre
Una propuesta muy interesante te espera y debes escucharla y aceptarla. Si tienes pareja, ten cuidado con lo que digas, ya que tus palabras pueden tener consecuencias. Si estás soltero, ten paciencia; alguien te extraña mucho y pronto tendrás noticias.

ESCORPIO: 24 octub. / 22 noviem.
Recibirás buenas noticias para ese nuevo proyecto que vas a comenzar. Si tienes pareja, se aclararán malos entendidos, pero deberás cambiar de actitud. Si estás soltero, alguien te extraña y está arrepentido, pero tiene miedo de acercarse por temor al rechazo.

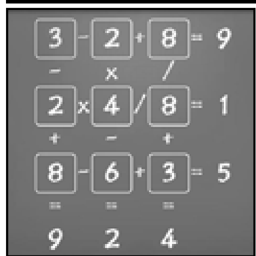
SAGITARIO: 23 noviem./ 21 diciem.
Tienes una conversación que cierra un acuerdo y comienza una nueva etapa económica positiva. No seas orgulloso, habla y aclara las cosas. Si estás soltero, decides alejarte de una persona conflictiva y buscar aclarar la situación con alguien importante para ti.

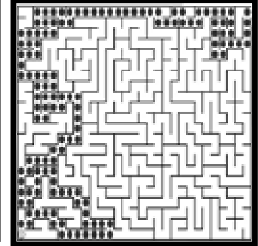
CAPRICORNIO: 22 dici. / 20 enero
Te sientes tranquilo y seguro con el dinero que llega a tus manos. Si tienes pareja, este es el momento de acercarte y demostrar tu amor. Si estás soltero, en una reunión social te encuentras con alguien del pasado y tienes la oportunidad de reconquistarla.

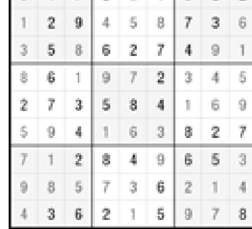
ACUARIO: 21 enero / 19 febrero
Retomas un proyecto con gran habilidad y vas a brillar. Si tienes pareja, tu pareja se siente desconcertada pero busca estabilidad contigo. Si estás soltero, mantente alejado de chismes y enfócate en tu felicidad.

PISCIS: 20 febrero / 20 marzo
Hoy tendrás que elegir entre dos opciones laborales. Si tienes pareja, un periodo de inestabilidad termina. Si estás soltero, se aclaran malos entendidos y por fin esa persona vuelve a confiar en ti.

Soluciones







6	4	7	3	9	1	5	8	2
1	2	9	4	5	8	7	3	6
3	5	8	6	2	7	4	9	1
8	6	1	9	7	2	3	4	5
2	7	3	5	8	4	1	6	9
5	9	4	1	6	3	8	2	7
7	1	2	8	4	9	6	5	3
9	8	5	7	3	6	2	1	4
4	3	6	2	1	5	9	7	8

GRAN OFERTA DE LAPTOPS

Desde S/ 450 hasta acabar stock todas las marcas (HP, LENOVO, DELL, TOSHIBA, ETC) semi nuevas, venta al por mayor y menor para colegios, instituciones, empresas y público en general.

Informes: Cel. 940428889 - 999886011

Jr. Junín # 572

5 al 12.03.25

EMPRESA DE AUTOMÓVILES

CHÁVEZ

Huánuco-La Unión y viceversa



Salidas diarias
- Desde las 3:00 a. m., 11:00 a. m. y 5:00 p. m.

Teléfonos
- 945964400
- 962627921
- 945960666 (La Unión)

Jr. Tarapacá n.º 428

HUANUCO EXPRESS

AZYU S.A.C.

Huánuco-Llata

Terminal
- Jr. San Martín N.º 546

Celular
- 910 690 709
- 967 961 417



Plaza Virgen del Carmen – Llata
Coliseo Multiusos - Llata

EMPRESA DE TRANSPORTE

CHIKIA EXPRES

Huánuco-Jesús

Terminal
- Leoncio Prado 769

Celular
- 931086308
- 900-879-883
- 950 195 002



ASOCIACIÓN DE AUTOMÓVILES

«PIONEROS DE LA RUTA»

Huánuco-Panao-Chaglla

Terminal
- HUÁNUCO: Esquina de Jr. Bolívar y Ayacucho

Celular
- 962984076

Sr. Manuel Espinoza Figueroa
Presidente

Servicio interprovincial de automóviles

Huánuco-Tingo María y viceversa

ETTUR SEIS ESPECIAL

HUÁNUCO
- Jr. San Cristóbal 225 (costado del parque San Cristobal)
- Teléfono:062 601882
- Celular: 904 020 216

Tingo María
- Av. Antonio Raimondi n.º 176
- Teléfono: 062 606232
- Celular: 904 049 577

EMPRESA DE TRANSPORTES

Turismo EL SOL

Huánuco - Ambo - San Rafael

Salidas diarias
- Desde las 5:00 a. m., Hasta las 8:00 p. m.

Teléfono
- 935 807 241

Ubicados en Jr. Huallayco 722, Huánuco

Deportes

La Copa Perú se pone buena

Miguel Grau no la tendrá fácil frente a Los Pumas, en Huánuco

Semana a semana se pone más emocionante la etapa distrital de la Copa Perú. Conforme se juegan más partidos los equipos se van afianzando en su propósito de pelear los primeros lugares y tentar el título o subtítulo y con ello la clasificación a la etapa provincial.

HUÁNUCO

En la Liga de Huánuco, León de Huánuco abrirá la jornada frente al recién ascendido Jorge Chávez UDH que descanso en la primera fecha.

Por su parte, Miguel Grau UDH saldrá por su segundo triunfo frente a Los Pumas que busca recuperarse de la derrota sufrida en su debut.

En tanto, la Unheval no la tendrá fácil frente al Juan Bielovucic que goleó en su debut.

FÚTBOL MACHO

En Amarilis, el domingo se juega la tercera fecha. El Independiente de San Luis y Defensor Amarilis intentarán levantarse de la derrota sufrida la fecha pasada.

En Pillco Marca, el puntero Pujay se medirá con el León Junior que quiere dar la sorpresa y frenar el buen momento de los blancos.

AGENDA DEPORTIVA

PROGRAMACIÓN FECHA 2° (08/03/25)
Escenario: Complejo de Paucarbamba

7:45 León de Hco.	vs.	Jorge Chávez
9:45 Miguel Grau	vs.	Los Pumas
11:45 Unheval	vs.	J. Bielovucic
13:45 A. San Martín	vs.	Los Ángeles
15:45 A. Velásquez	vs.	Señor de Puelles

Descansa: Cultural Tarapacá

LIGA DE PILLCO MARCA
PROGRAMACIÓN FECHA 5° (08/03/25)
Escenario: Campo de Kotosh

7:45 Pillco Marca	vs.	A. Velásquez
10:00 San Francisco	vs.	Mateo Aguilar
12:00 Colegio Garrido	vs.	Los Ángeles
14:00 Huánuco City	vs.	A. San Martin
16:00 C.D. Pujay	vs.	León Junior

Descansa: Dinamo de Jesús

LIGA DE AMARILIS
PROGRAMACIÓN FECHA 3° (09/03/25)
Escenario: Complejo de Paucarbamba

8:15 Volga FBC	vs.	U de Paucar
10:00 Ind. San Luis	vs.	R. Andabamba
12:00 E. Pavletich	vs.	S. Luzeiro FC
14:00 Real Esperanza	vs.	Bernabéu FC
16:00 Def. Amarilis	vs.	Casa Blanca

Descansa: Coricancha FC

LIGA DE CHINCHAO
PROGRAMACIÓN FECHA 2° (09/03/25)
Estadio: Municipal de Acomayo

11:00 Sport Chinchao	vs.	Decna
13:00 Alianza Acomayo	vs.	Dos de Enero
15:00 Sport Man	vs.	Los Andes

Descansa: Íntimos de Acomayo

LIGA DE QUISQUI
PROGRAMACIÓN FECHA 1° (09/03/25)
Estadio: Lucmapata de Huancapallac

11:00 9:30 Juv. Huarguish	vs.	Esmeralda
11:30 Tigres de Cani	vs.	Santos FC
13:30 Jorge Chávez	vs.	León de Cani
15:30 Unión América	vs.	Raccha Cedrón

LIGA DE AMBO
PROGRAMACIÓN FECHA 2° (08/03/25)
Estadio: Municipal de Ambo

12:00 Chaucha	vs.	Chacapampa
13:45 Maracaná	vs.	D. Villasol
15:45 Sport Isco	vs.	D. Huaylla
Domingo (09 de Marzo)		
12:00 Real FC	vs.	Milagritos
13:45 Sigma	vs.	AL. Ayancocha
15:45 Huancapata	vs.	Racing Club

LIGA DE HUACAR
PROGRAMACIÓN FECHA 1° (09/03/25)
Estadio: Municipal de Huacar

10:00 Sr. Compadres vs. Juv. Rauquin.
12:00 Héroes Huacarino vs. Grau
14:00 Niño Jesús vs. Sport Atahuayon
16:00 San Miguel vs. Ajacs

LIGA DE SANTA MARÍA DEL VALLE
PROGRAMACIÓN FECHA 2°
Estadio: Municipal del Valle

Sábado (08 de Marzo)		
15:00 Ind. Huachog	vs.	Atlético Valle
Domingo (09 de Marzo)		
8:00 Cruz de Mayo	vs.	La Despensa
10:00 Social El Valle	vs.	FC Maranbuco
12:00 Jorge Basadre	vs.	La Esperanza
14:00 Sport Tambo	vs.	San José Taruca
15:45 Conchumayo	vs	Juv. Casha

LIGA DE JOSÉ CRESPO CASTILLO - AUCAYACU
PROGRAMACIÓN FECHA 3° (09/03/25)
Estadio: Municipal de Aucayacu

9:00 Dep. Yacusisa	vs.	Lolo FC
11:00 Unión Olaya	vs.	A. Aucayacu
13:00 Auca FC	vs.	JBC
15:00 D. Aserradero	vs.	AL Aucayacu

LIGA DE MARIANO DÁMASO BERAÚN - LAS PALMAS
PROGRAMACIÓN FECHA 3° (09/03/25)
Estadio: Municipal de Honolulu

12:00 San José	vs.	Juventus Bella
14:00 Tambillo Grande	vs.	Unión Cayumba
16:00 Las Palmas	vs.	Deportivo Honolulu

Descansa: Atlético Afilador

LIGA DE RUPA RUPA
PROGRAMCIÓN FECHA 3° (09/03/25)
Estadio: IPD de Tingo María

8:00 Real Supte	vs.	DUS
10:00 C.S.D. Unas	vs.	EFF José Mena
12:00 UNAS	vs.	EIRL José Mena
14:00 D. Municipal	vs.	Boca Junior
16:00 Unión Brisas	vs.	Unión Tingo

Descansa: Mariano Santos

LIGA DE TOCACHE
PROGRAMACIÓN FECHA 3° (09/03/25)
Estadio: Municipal de Tocache

8:00 Def. Tocache	vs.	M. Huayranga
10:00 Unión Pataz	vs.	Juv. La Rivera
12:00 EF. Jackson	vs	Luis Cruzado
14:00 Sport Progreso	vs.	ADO
16:00 Mariano Santos	vs.	Sport Boys

Descansa: Juv. La Palma y Coorp. Huachin



Empieza tu día con nuestra agua de mesa

Ubícanos en el Jr. Mayro #165
Pídelo al Telf. 062-623997
Cel. 931 615 868



OFICINA DE ARCHIVO REGIONAL HUÁNUCO

CREADA EL 26 DE SETIEMBRE DEL 1983, DONDE VIENE TRABAJANDO A LA FECHA POR LA DEFENSA, CONSERVACIÓN E INCREMENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA REGIÓN HUÁNUCO.

- EXPEDICIÓN DE COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE CUSTODIA
- BÚSQUEDA DE DOCUMENTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO CIVIL.
- SUPERVISIÓN Y ASESORAMIENTO DE LOS ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS


JR. MAYRO N° 616- HUANUCO
HORARIO CORRIDO DE 8:00 AM. A 4:00 PM


PROXIMAMENTE LA ATENCION SERA EN NUESTRA PROPIA SEDE


Anuncia con nosotros y aumenta tus ventas
Página3
Contáctanos al
966939082

VICENTE DE LOS MILAGROS
AMO Y SEÑOR DE LOS AMARRES ETERNOS Y TEMPORALES
SOY LA SOLUCIÓN A TODOS TUS PROBLEMAS
VÉNGATE DE TU PAREJA, HAZ QUE SUFRA POR TI, QUE TE SEA FIEL, HAZ QUE TE OBEDEZCA CIEGAMENTE Y NO PUEDA ESTAR CON OTRO(A) NUNCA MÁS.
AMARRE PARA LOS 3 SEXOS
CURAMOS DAÑOS, ENFERMEDADES DESCONOCIDAS
ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN, RASTREAMOS ROBOS.
CURAMOS CHACRAS, FLORECEMOS MINAS Y NEGOCIOS
SE LIMPIA Y SE CURA CON CUY NEGRO
EN HUÁNUCO : JR : GENERAL PRADO N° 509
ESQUINA CON LA CALLE HUALLAYCO HUARIACA: JR. PROGRESO CUADRA 1
(FRENTE AL COLEGIO "SAN JUAN BAUTISTA)
Cel: 920 560 342

Deportes

Alianza UDH en otra oportunidad para recuperarse

Hoy frente al puntero Deportivo Garcilaso, por la quita fecha del Torneo Apertura



Azulgranas intentarán salir del mal momento.

El Alianza Universidad de Huánuco tratará de recuperarse del mal momento y darle la primera alegría a su hinchada al enfrentar al puntero Deportivo Garcilaso por la quita fecha del Torneo Apertura de la Liga1.

A LEVANTARSE

Los azulgranas, que no han conseguido ganar en casa en sus dos primeras presentaciones frente a Sporting Cristal y ADT de Tarma, están mentalizado en hacer un buen partido y conseguir su primer triunfo.

Para este partido, el técnico Paul Cominges no cambiará su planteamiento táctico y Marcos Lliuya volverá a dirigir la ofensiva, mientras que Yorleys Mena será la principal carta del gol del equipo huanuqueño.

Por su parte, el cuadro cusqueño viene de tres triunfos consecutivos frente a Comerciantes Unidos, Cienciano y Atlético Grau, dos de ellos en condición de local.

Las entradas para el partido entre el Alianza UDH y Deportivo Garcilaso están a 20 soles en las tribunas norte y sur, S/ 30 la tribuna oriente y 40 soles en occidente.

Zubczuk: "Vamos con ganas de sacar un buen resultado"

El arquero del Deportivo Garcilaso, Patrick Zubczuk, indicó que frente al Alianza UDH no será un partido fácil y espera seguir manteniendo el buen nivel futbolístico mostrado en el Torneo Apertura. «Vamos a enfrentar a un equipo muy duro, que juega muy bien. Será un partido lindo; pero vamos [a Huánuco] con mucha fe y ganas de sacar un buen resultado para llevarnos algo al Cusco», comentó al destacar que las cuatro primeras fechas sacaron puntos importantes y quieren mantener ese nivel.

PROGRAMACIÓN FECHA 5°

VIERNES (07/03/25)

Estadio: Heraclio Tapia León
13:00 Alianza UDH vs D. Garcilaso

Estadio: Alejandro Villanueva
20:00 Alianza Lima vs. Ayacucho FC

SÁBADO (08/03/25)

Estadio: Germán Contreras
13:00 UTC de Cajamarca vs. A. Atlético

Estadio: IPD de Huancayo
15:30 Sport Huancayo vs. ADT de Tarma

Estadio: Monumental de la Unsa
18:00 FBC Melgar vs. Sporting Cristal

DOMINGO (09/03/25)

Estadio: Nacional
15:00 Sport Boys vs. Universitario

Estadio: I. Garcilaso de la Vega
19:30 Cienciano vs. Comerciantes Unidos

LUNES (10/03/25)

Estadio: Campeones del 38
15:00 Atlético Grau vs. Los Chankas

Estadio: Guillermo Briseño
18:00 D. Binacional vs. Juan Pablo II

Descansa: Cusco FC

ESTUDIO JURÍDICO
Jorge Luis Angulo Morales
Te asesoramos en tus Procesos: Laboral, Familia, Civil, Penal y Defensa del Consumidor
JR. 28 DE JULIO 874
2do PISO - OF. 01

CELULAR: 962672399

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

EDICTO MATRIMONIAL

Nombres:	DAVID AARON	Nombres:	FRANCHESKA BRIYITH
Apellidos:	GOMEZ SANTOS	Apellidos:	AGUILAR DEL VALLE
DNI:	75584176	DNI:	194246013
Natural de:	HUÁNUCO, YAROWILCA, CHAVINILLO	Natural de:	VENEZUELA
Nacionalidad:	PERUANA	Nacionalidad:	VENEZOLANA
Edad:	24 AÑOS	Edad:	18 AÑOS
Estado civil:	SOLTERO	Estado civil:	SOLTERA
Prof. u Ocup.:	DISEÑADOR GRÁFICO	Prof. u Ocup.:	ESTUDIANTE
Domicilio:	JR. LOS TULIPANES S-18 HUÁNUCO	Domicilio:	JR. LOS TULIPANES S-18 HUANUCO

Van a contraer matrimonio civil en la Municipalidad Provincial de Huánuco, el 21 de marzo de 2025, a las 14.00 horas.

ADVERTENCIA: El Art. 253° del Código Civil establece que las personas que tienen interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista impedimento. La oposición se formulará por escrito fundamentando la causa ante el Alcalde de ésta Municipalidad.

Huánuco, 06 de marzo de 2025

LIC. ADM. BLANCA VICTORIA VEGA Y ZEVALLOS
Sub Gerente de Registro Civil

Página3 deportes

Viernes
7 de marzo de 2025
Año XII - N° 2839
Huánuco - Perú
S/ 0.70
deportes@pagina3.pe

♦ Alianza UDH recibe hoy a las 13.00 horas al Deportivo Garcilaso en el Heraclio Tapia

POR LA VICTORIA

